EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 609

TELEFONOS 6 y 526

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 13 NOVIEMBRE 1942

EDICION 7 TARDE

25 CENTIMOS

El nuevo Embajador argentino presenta al Caudillo sus cartas credenciales

A LA CEREMONIA ASISTIERON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEMAS MIEMBROS DEL GOBIERNO

Discursos de S. E. el Jefe del Estado y el doctor Palacios Costa

Madrid, 13. — Con el ceremonial acostumbrado, ha tenido lugar a mediodía de hoy, en el Palacio de Oriente, la presentación de las cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, por el nuevo embajador de la República Argentina, Excmo. Sr. don Alberto Palacios Costa.

En la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores y demás miembros del Gobierno, el capitán general de la Primera Región, el presidente del Consejo de Estado, el Obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador civil, el alcalde de Madrid y los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia.

DISCURSO DEL NUEVO EMBAJADOR :-: :-: :-:

Una vez entregadas sus cartas credenciales al Caudillo, el nuevo embajador leyó el siguiente discurso:

«Tengo el honor de poner en vuestras manos las cartas del Excmo. señor presidente de la República Argentina, que me acreditan ante Vuestra Excelencia en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, así como las cartas de retirada de mi distinguido predecesor, que con tanto afán trabajó por el acercamiento de nuestros países.

No se me oculta, Excmo. Sr., que la señalada distinción que he merecido del Gobierno, designándome su representante diplomático en España, entraña graves responsabilidades, tanto por la dignidad del medio en que he de realizar mi misión, como por las insólitas dificultades de la presente situación histórica.

Alejados nuestros dos países de la grave conflagración que aflige al Universo, deberán, en la hora oportuna, afanarse solidariamente, inspirándose en el común patrimonio de sus ideales cristianos y generosos sentimientos de magnanimidad y comprensión para instaurar un mundo mejor asentado en el respeto a la personalidad humana, el culto a la familia y el amor a la justicia y a la Patria.

Los hijos de América tributamos a España sentimientos de honda veneración y sincero afecto y admiramos la heroica tradición de su pueblo, que respondiendo siempre a los impulsos de su fe y a los dictados de su conciencia, se ha mostrado en todas las etapas de su dilatada vida, iluminado paladín de la causa que abrazara. En nuestros hogares, excelentísimo señor, se nos enseña con amor su incomparable Historia y nos son familiares las legendarias proezas de su raza. El descubrimiento del Imperio y su portentosa conquista, milagro de energía y de fe, llevó a nuestras tierras su Religión, su lengua, su sentimiento del honor, la estructura de la familia, su moral cristiana y cuanto constituye una forma perfecta de superior civilización. Por ello, los argentinos, conscientes de nuestros destinos, fieles a los grandes ideales que forjaron nuestra nacionalidad, fuertes dentro de nuestras instituciones y principios, firmes en nuestra libérrima posición, lejos del fuego de las batallas y del siniestro resplandor de los incendios, contemplamos a España en el esplendor ya alcanzado de su gloria y anhelamos que la serena tradición aliente en sus actos presentes y futuros.

Esos conceptos informarán a vuestra Excelencia de los elevados propósitos que inspiran mi misión, la cual vengo a desempeñar ante el pueblo español con fe, entusiasmo y fervor. Interpretando las instrucciones de mi Gobierno, aspiro a realizar, cuanto de mí dependa, el ideal que ha formulado con elocuencia el señor canciller Ruiz Guiñazu en sus recientes discursos; establecer entre las naciones de América y la Madre Patria, una comunidad superior a las simples relaciones amistosas de los pueblos de la misma familia étnica, es decir, un hispanismo efectivo, creador y realista. Ajustaré mi acción, excelentísimo señor, a los acuerdos de orden cultural y económico suscritos ha poco en Madrid y Buenos Aires; me esforzaré en estrechar aún más los vínculos de naturaleza espiritual y sugeriré a mi Gobierno la conveniencia de estipular nuevos intercambios comerciales, a fin de dulcificar la situación de nuestras clases menesterosas, extremadamente acerva e infortunada, a consecuencia de la honda tragedia que vive la humanidad.

Me permito esperar que en el desempeño de mi cargo contaré con el alto apoyo de Vuestra Excelencia y con el concurso valioso y cordial de su Gobierno. Formulo mis mejores votos por la prosperidad del pueblo español y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia».

DISCURSO DEL CAUDILLO

A continuación, S. E. el Jefe del Estado respondió al discurso del embajador en los siguientes términos:

"Señor embajador: Agradezco a vuestra excelencia las palabras con que ha tenido a bien poner en mis manos las cartas del excelentísimo señor presidente don Ramón Castillo, mi buen amigo, que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina, al mismo tiempo que las cartas de retiro de su predecesor, que tan grato recuerdo ha dejado entre nosotros por la intensa y eficaz labor que ha realizado para la aproximación de nuestros dos países.

Bellas y nobles palabras las de vuestra excelencia, que al recordar los vínculos de orden espiritual, los altísimos ideales cristianos comunes a nuestros dos países, ha apuntado la verdadera significación de la postura de España y de la República Argentina en los momentos actuales.

Tenemos conciencia de que nuestras naciones, nacidas de un esfuerzo, el mayor que ha conocido la Historia de los pueblos, por difundir las divinas enseñanzas que constituyen la médula y esencia misma de la civilización, representan en la hora actual una reserva de inapreciable valor. En medio del ruido de las armas y de las voces de la pasión que ensordecen el ambiente y apenas dejan lugar a la reflexión ecuánime y a la justa comprensión de las necesidades y aspiraciones del prójimo, nos sentimos nosotros depositarios de los más auténticos valores morales, que podrán acaso ser desoídos circunstancialmente, pero que han de durar y permanecer de manera inmutable.

Para mí, para mi Gobierno y para todo el pueblo español, nada es más grato, señor embajador, que el mantenimiento y la consolidación de nuestra amistad con la República Argentina. Y lo es especialmente en los momentos actuales en que nuestros dos países, alzando la mirada hacia el porvenir, advierten que ha de llegar el momento en que tendrán ocasión de pronunciar conjuntamente trascendentales palabras para definir esa significación nuestra y hacer valer esos conceptos espirituales y valores que han de ser sin duda alguna tenidos en cuenta cuando llegue la hora. Conceptos que tan acertadamente ha sabido denominar vuestra excelencia "una forma perfecta de superior civilización", a ello se ha referido igualmente el excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Enrique Ruiz-Guiñazu en sus recientes discursos, que han sido leidos en toda España con profunda emoción y han tenido un carácter verdaderamente sensacional, poniendo en evidencia la perfecta compenetración de ideas y de sentimientos de nuestras dos naciones.

Esta futura colaboración nuestra ha de quedar perfectamente asegurada con la formación de las juventudes de hoy que, educadas en ambas naciones en un vivo patriotismo bien orientado hacia el amor y el respeto mutuos, poseerán el día de mañana un unánime sentimiento de comunidad espiritual en España y en la República Argentina.

Habéis recordado, señor embajador, con descripción efusiva, la labor realizada por España en tiempos pasados, labor que en efecto se llevó a cabo en la forma más asombrosa por aquellos españoles que habiendo ido a establecerse en tierras americanas y fundado los primeros cimientos de vuestro país, son los que merecen todos los elogios y de quienes legítimamente puede enorgullecerse, como de los más grandes antepasados la República Argentina. Toda la labor posterior de vuestro país en la noble defensa de los ideales culturales y humanos, se enlaza con el esfuerzo generoso de tan gloriosos antepasados.

La afortunada conclusión de tratados de orden cultural y comercial abre para el porvenir espléndidas perspectivas, que han de convertirse sin duda en fecunda realidad. Correspondiendo con toda sinceridad a los sentimientos que acabáis de expresar, puedo daros, señor embajador, más que la confianza, la certidumbre de hallar en nuestro país la más amplia colaboración para la misión que os ha sido encomendada.

Al aceptar complacido los votos que en nombre de su excelencia el presidente de la República Argentina formuláis, os ruego transmitáis los míos más cordiales y los de España toda por la grandeza y bienestar del pueblo argentino, de su representante en España, de su Gobierno y del señor presidente de la República".

Terminada la ceremonia, Su Excelencia el Jefe del Estado y el embajador de la República Argentina pasaron a un salón contiguo, dónde mantuvieron una cordial conversación.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL MINISTRO DE SUECIA

Seguidamente tuvo lugar la presentación de cartas credenciales á Su Excelencia el Jefe del Estado por el nuevo ministro de Suecia, Excmo. Sr. Karl Ivan Westmann.

Asistieron a esta ceremonia el ministro de Asuntos Exteriores, los jefes de las casas Civil y Militar de Su Excelencia, los ayudantes de campo de servicio y el alto personal de protocolo. — Cifra.

¡Aguinaldo de la "División Azul"!

Firmes en sus puestos, en la heroica tensión de las trincheras, junto a los parapetos y los blocaos que se alzan en las heladas tierras de Rusia, los gloriosos voluntarios de la "División Azul" representan la voluntad misionera de España, defensora hoy como en los mejores tiempos de su Historia, de los ideales más puros de la civilización cristiana.

Al acercarse las fiestas navideñas—evocadoras de la paz del hogar—nuestro pensamiento vuela hacia esos aguerridos soldados que lo dejaron todo para oponer sus pechos al bolchevismo materialista y ateo.

Deber de todos los españoles es llevar hasta ese puñado de españoles—auténtica selección de los mejores—el testimonio de nuestro reconocimiento y de nuestra solidaridad como compatriotas y como cristianos.

¡Contribuid todos generosamente al "Aguinaldo de la División Azul!

DECLARACIONES de TOJO

JAPON ha creado en el primer año de guerra en Asia una base inexpugnable para el combate final

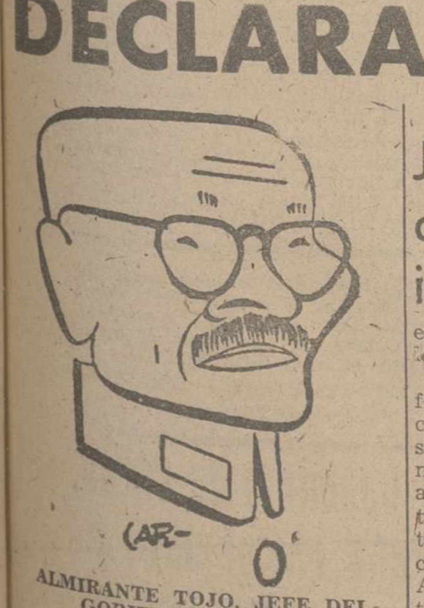

ALMIRANTE TOJO, JEFE DEL GOBIERNO JAPONES

Tokio, 13.—El presidente del Consejo, Tojo, ha declarado en una Conferencia de gobernadores que las fuerzas japonesas, gracias a los éxitos alcanzados en el primer año de guerra, en el Asia oriental, han creado una base inexpugnable para el combate final. Sin embargo, añadió, la nación deberá continuar sus esfuerzos militares a costa de todos los sacrificios necesarios.

Tojo, puso de relieve que la Conferencia de gobernadores ha sido convocada para situar sobre una base más amplia y segura la economía nacional de guerra. El presidente agregó que la simplificación del sistema gubernamental y administrativo, dentro de la cual había sido creado últimamente el Ministerio del Asia oriental, tiene como fin la intensificación de los esfuerzos para lograr el éxito final en la guerra asiática.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 13.—Comunicado del Gran Cuartel General: "Mac Arthur anuncia que las tropas aliadas han procedido a la limpieza de la región de Oivi y avanzan hacia Wairopi. Aviones aliados atacaron la retaguardia de las tropas enemigas en retirada. Fueron bombardeadas diversas instalaciones y ametrallados transportes y tropas enemigas.

El comunicado añade que los aviones de bombardeo aliados, atacaron la navegación enemiga en el sector de Buin Faisi y alcanzaron a cuatro navios dedicados al transporte de tropas, con un desplazamiento total de 47.000 toneladas".—Efe.

OFENSIVAS AEREAS CONTRA LOS PUNTOS DE APOYO DE CHUNG KING

Tokio, 13. — Bombarderos japoneses han efectuado ofensivas aéreas contra los puntos de apoyo de la aviación de Chung King, con el fin de impedir una contraofensiva de las fuerzas chinas, apoyadas por elementos aéreos norteamericanos Han sido bombardeados los aeródromos de Lingling, Hengyang, Chikiang, Paoking y Taosien, en la provincia de Huan, los de Kueilin y Liucheu, en la de Kuangsi.—Efe.

Perfil del día

Fortalecimiento de la juventud española

La juventud española, esperanza de la Patria, encuadrada en las organizaciones de la Falange, trata de hacer tangible el clásico aforismo pedagógico que resume la educación integral en el perfecto equilibio del espíritu y del cuerpo.

Atiende muy en primer término el «Frente de Juventudes» a la formación moral, religiosa y patriótica de sus afiliados, pero no descuida tampoco la educación física, el cultivo del músculo, porque la Patria está necesitada de hombres vigorosos, templados en la vida de los campamentos, en las prácticas castrenses y en el contacto con la Naturaleza.

En este sentido, la campaña de repoblación forestal, que ahora va a ser iniciada por el «Frente de Juventudes», en todas las provincias españolas, es también una excelente práctica para la educación física de la juventud.

Plantar árboles es siempre una tarea hermosa, fecunda, prometedora, pero constituye también, de hecho, para nuestra juventud una práctica sana y deportiva, a la que van a entregarse afanosamente buscando el resurgimiento de la Patria y, al mismo tiempo, su robustecimiento físico y moral.

Irán al campo nuestras formaciones juveniles, en marchas alegres y deportivas y, en el pleno contacto con la desnuda naturaleza, en páramos, calveros y laderas, en el llano y en la montaña, se entregarán, como en un noble rito, a la sana tarea de plantar árboles. Con ello fortalecerán sus músculos, tonificarán sus cuerpos, ensancharán sus pulmones y cumplirán alegre y disciplinadamente un servicio que la Patria les encomienda, prosiguiendo así la vida sana y educadora de los campamentos y las organizaciones deportivas.

He aquí otro de los aspectos más importantes de esa campaña de repoblación forestal, para la que el «Frente de Juventudes», se moviliza con el vigor, la disciplina y el entusiasmo patriótico del que cumple una consigna de paz.

Ha terminado la ocupación de la costa meridional francesa

ATAQUE SOVIETICO RECHAZADO EN EL FRENTE OCCIDENTAL CAUCASICO

Gran Cuartel general del Führer, 13.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

«Han sido rechazados los ataques enemigos en el frente occidental caucásico. Una formación que había sido aislada del resto de las tropas en el sector de Alagir, logró reunirse con las fuerzas próximas, después de luchar y rechazar numerosos ataques realizados por el enemigo con efectivos de un batallón al sur de Stalingrado. En esta ciudad, el terreno conquistado el día anterior, ha sido limpiado de grupos enemigos dispersos.

En los sectores septentrional y central del frente, no se señala más que actividades locales. La Luftwaffe atacó los refuerzos adversarios.

En el curso de ataques realizados por nuestros submarinos contra las fuerzas anglo-norteamericanas de desembarco en Africa del Norte, un crucero británico de la clase «Birmingham», fué hundido ayer cerca de la costa del Marruecos francés, por medio de cinco torpedos. Un contratorpedero de la clase «K», anclado en Fedala y tres transportes que desplazaban en total 22.500 toneladas, fueron igualmente hundidos. En el Mediterráneo occidental, otros submarinos hundieron un transporte de 7.000 toneladas y torpedearon otros dos navíos, uno de los cuales era un gran trasatlántico de dos chimeneas. En el golfo de Bujia, las formaciones aéreas alemanas e italianas continuaron durante la noche sus ataques y hundieron un transporte de más de diez mil toneladas, un pequeño mercante, y averiaron catorce navíos de carga, algunos de los cuales sufrieron daños graves y pueden considerarse como perdidos. En ataques en picado hasta pequeña altura, se logró alcanzar con bombas de gran calibre a dos grandes unidades de la Marina de guerra enemiga, a un crucero y a tres contratorpederos. Los aparatos de combate de gran velocidad, han bombardeado durante el día las instalaciones portuarias de Bujia y el aeródromo de «Maison Blanche», cerca de Argel.

La ocupación de la costa meridional de Francia ha concluído en su parte fundamental.

Además, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica que el jefe de la flota francesa del Mediterráneo y el comandante de la base costera de Tolón, han declarado terminantemente que defenderán a los buques de guerra franceses y la fortaleza marítima de Tolón contra todo ataque de las potencias anglosajonas. En consecuencia, el Führer y el Duce han ordenado se renuncie a la ocupación de la fortaleza fortificada de Tolón por las tropas alemanas e italianas».—Efe.

LA VIDA EN MOSCU SE HACE CASI IMPOSIBLE

Tokio, 13. — El corresponsal en Moscú del "Tokio Asahi Shimbun" informa que la población moscovita está muy lejos de haberse restablecido de los rudos golpes del año pasado. El Gobierno soviético trata de satisfacer al menos las mínimas exigencias de la vida cotidiana. La falta de combustibles es grande y han sido dictadas medidas de economía que son aplicadas con el máximo rigor.

"1943 --anuncia Smuts-- será el año de la gran ofensiva"

"La guerra de 30 años comenzada en 1914 es muy posible que termine en 1944"

Mariscal Smuts

Londres, 13.—El general Smuts ha declarado en la conferencia de Prensa de hoy, que «el 1943, será el año de la gran ofensiva. Si nosotros podemos desarrollar los programas de la ofensiva del próximo año en la escala adecuada, es muy posible, que la guerra de treinta años comenzada en 1914, termine en 1944».—Efe.

En Argel prosiguen las negociaciones ANGLO-NORTEAMERICANAS

NOGUES EN CONTACTO CON DARLAN

Argel, 13.—El general Nogués ha llegado en avión a la capital argelina. En contacto con el almirante Darlan y de acuerdo con él, el general Nogués prosigue las negociaciones entabladas hace tres días con las autoridades norteamericanas, según afirma la Agencia Havas Ofi.—Efe.

ALARMA EN TUNEZ

Túnez, 13.—Dos nuevas alarmas se man dado en las primeras horas de esta mañana, en Túnez. El objetivo de los aviones asaltantes, fué una vez más, el aeródromo próximo a la capital.—Efe.

LA SITUACION EN AFRICA, SEGUN VICHY

Vichy, 13.—Comunicado del Ministerio de Información:

"Se agrava la situación en Marruecos. En Casablanca se ha aceptado la tregua de armas después de duros y encarnizados combates, de haber sido agotadas las municiones de los defensores, de la supresión del abastecimiento de agua y de la destrucción de gran parte de la flota francesa. El "Jean Bart", que libró luchas heroicas, ha sido puesto fuera de combate y se ha visto obligado a suspender el fuego. Las tropas francesas se concentran en dirección sureste. Marrakes ha sido intensamente bombardeado.

En Argel, la situación parece haberse estacionado. Ninguna operación militar se desarrolla en Túnez, donde ejerce el mando el general Barré.

En el Mediterráneo se señalan numerosos movimientos de las escuadras adversarias".—Efe.

PROSIGUE EL REPLIEGUE FRANCES HACIA EL INTERIOR

Vichy, 13.—El Ministerio de Información, comunica que en Maruecos y Argelia prosigue hacia el interior el repliegue y reagrupamiento de las tropas francesas. Aviones alemanes bombardearon a los elementos anglosajones que se encuentran en Bugia. El aeródromo de Túnez ha sido bombardeado por aviones norteamericanos.—Efe.

SIGUEN LOS CONTRAATAQUES DE LAS FUERZAS AEREAS Y SUBMARINAS

Berlín, 13.—Con la misma intensidad, se han efectuado los contraataques de las fuerzas aliadas, aéreas y submarinas, contra las operaciones norteamericanas y británicas en el Norte del Africa francesa, durante la jornada de ayer y la noche pasada. En los medios militares alemanes se considera la región argelina como centro neurálgico de la acción defensiva, tanto naval, como aérea.—Efe.

Conferencias sobre San Juan de la Cruz en la Academia de Jurisprudencia

Madrid. — Hoy disertó el P. Eusebio Hernández (S. J.) sobre "La subida mística del alma hasta la unión con Dios según San Juan de la Cruz" y el día 16 don Ramón Roquer, catedrático de Barcelona, sobre "Metafísica de lo sobrenatural en San Juan de la Cruz". La conferencia de hoy la presidió el Obispo de Segovia. (Delegación Nacional de Prensa).

LA ESCUADRA FRANCESA DE TOLON SE DEFENDERÁ CONTRA CUALQUIER ATAQUE DE LAS FUERZAS ANGLOSAJONAS

Nuevas pérdidas navales y aéreas de los aliados

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 13—Comunicado oficial número 901 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"Continúan en Francia y Córcega los movimientos previstos de nuestras tropas. El Jefe de la flota francesa mediterránea y el comandante de la defensa costera de Tolón, han declarado solemnemente que defenderán unidades de guerra francesas la fortaleza marítima de Tolón contra todo ataque que provenga de las fuerzas anglosajonas. El Führer y el Duce han ordenado por consiguiente que la región fortificada de Tolón, no sea ocupada por las tropas italoalemanas.

En la Marmárica unidades blindadas británicas han renovado intensamente sus ataques con fuego de ametralladora y bombas. Aviones torpederos y bombarderos italianos han atacado en sucesivas oleadas las formaciones navales anglonorteamericanas en la bahía de Bugia, obteniendo nuevos éxitos. Fueron alcanzados por los torpedos y gravemente averiados un crucero de la clase "Leander", un gran contratorpedero y dos vapores, uno de los cuales desplaza más de 10.000 toneladas.

Un transporte cargado de municiones fué alcanzado de lleno e hizo explosión. Otros dos barcos alcanzados por las bombas resultaron incendiados, en tanto que se señalan importantes daños en las instalaciones del puerto.

El comandante Emmanuele Buscaglia, que en sus victoriosas acciones aéreas al mando de su grupo de aviones torpederos ha dirigido el hundimiento de más de 100.000 toneladas enemigas, no ha regresado a su base.

Otros dos de nuestros aviones no han regresado tampoco. Un aparato británico fué derribado Formaciones aéreas alemanas han atacado encarnizadamente los buques enemigos en aguas argelinas y hundieron un transporte de 10.000 toneladas y averiaron dos cruceros y tres contratorpederos. También causaron averías en numerosas unidades mercantes, en varias de las cuales se han registrado explosiones a bordo. Uno de nuestros sumergibles que opera en las costas del Africa septentrional francesa, a las órdenes del teniente de navío Gioli, ha hundido en un solo ataque dos mercantes enemigos que desplazaban en total 25.000 toneladas.

Ofrenda y promesa de servicio ante la tumba del Fundador

Sancho Dávila, Díaz de la Riva y Aguilar Sanabria en El Escorial

San Lorenzo del Escorial, 13.—Como ofrenda y promesa de servicio, esta mañana, a las ocho y media, oraron ante la tumba del Fundador los camaradas Sancho Dávila, Joaquín Díaz de la Riva y Luis Aguilar Sanabria, nombrados recientemente delegado y secretario nacional de provincias y secretario de la Junta Central de Recompensas y Distinciones, respectivamente.—Cifra.

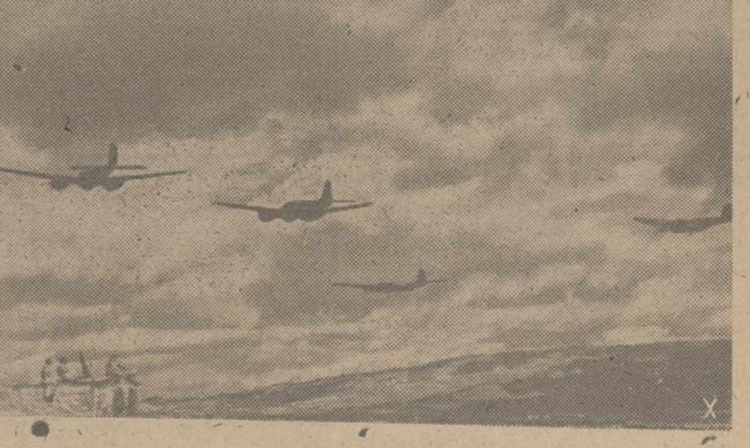

Aviones alemanes del tipo "Ju-88" en regreso de un vuelo contra las posiciones soviéticas.

M.C.D.2022

La construcción del nuevo palacio de la Delegación de Hacienda

Los funcionarios del ramo testimonian su gratitud al Ministro y al Director General de Propiedades

Por el ilustrísimo señor delegado se ha cursado al ilustrísimo señor director general de Propiedades y Contribución Territorial don Justo González Tarrío un telegrama concebido en estos términos "Nombre propio y funcionarios, muy agradecidos por sus gestiones para construcción edificio esta Delegación. Salúdole, Laureano Felgueroso".

En idénticos términos se ha enviado otro despacho al ministro de Hacienda.

Refiriéndose a este asunto el señor delegado, dedicó merecidos elogios a la actividad con que el señor González Tarrío ha realizado gestiones para la resolución favorable del oportuno expediente, demostrando como siempre su gran amor a Palencia, por cuyo motivo esperaba que el Ayuntamiento adoptará los acuerdos que estime oportunos para dedicar un homenaje de gratitud al actual director de Propiedades y Contribución Territorial.

Con verdadera satisfacción recogemos estas impresiones, que reflejan el sentir unánime de Palencia.

A LOS CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR EL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO.—En el día de ayer y gracias a la diligencia desplegada por esta Delegación y en especial por los funcionarios de la Comisaría de Vigilancia, fué detenido un individuo que, haciéndose pasar por inspector del Impuesto de Consumos de Lujo, obtenía dinero de algunos contribuyentes, en compensación a no incoar las correspondientes actas de infracción o defraudación a dicho Impuesto.

Esta Delegación hace pública la obligación que tiene todo industrial de exigir se le exhiba la credencial o nombramiento expedido por la misma, en papel timbrado y con el sello correspondiente, de que debe ir provisto todo Inspector.

Por otra parte, se hace saber que caso de repetirse estos incidentes y entregar sumas en metálico a quien, suplantando la personalidad de los inspectores, además del provecho propio, sólo consiguen difamar la acción fiscal del Estado, se procederá a perseguir a los industriales ante los Tribunales por intento de soborno a presuntos funcionarios públicos.

Espero que con todo rigor las autoridades perseguirán cuantos hechos de esta índole se les denuncien.

Palencia 13 de noviembre de 1942. El Delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

Comisaría de Recursos

LIBERTAD DE VENTA DEL ACEITE DE ALMENDRA Y AVELLANA.—De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, se pone en conocimiento de los tenedores de aceite de almendra y avellana, cuyas existencias se encuentren en alguna de las provincias de esta Séptima Zona (Palencia, Burgos, León, Oviedo y Santander), pueden venderle libremente con la previa remisión a esta Comisaría de una propuesta de distribución, para a la vista de la misma, expedir la correspondiente guía de circulación.

Palencia 7 de noviembre de 1942.—El Comisario de Recursos, Benito Cid.

dietario

CONSTRUCCIONES OFICIALES

En el último Consejo de Ministros se aprobó definitivamente el expediente para la construcción de un nuevo edificio para Delegación de Hacienda. Se trata de una necesidad que desde hace años se dejaba sentir y que ahora va a ser subsanada con toda amplitud, puesto que, según nuestras referencias, el proyecto del edificio es verdaderamente magnífico. Con satisfacción hemos visto también recientemente la decisión oficial de proseguir las obras del nuevo Gobierno Civil que estuvieron paralizadas varios años.

Con estos acuerdos, se inicia una etapa de construcciones oficiales, de la que como palentinos — amantes del progreso de nuestra tierra — no podemos menos de congratularnos. Bien es verdad, que queda mucho por conseguir en este orden de cosas: faltan en nuestra ciudad edificios en los que puedan instalarse, adecuada y holgadamente, algunos centros y servicios del Estado, que hoy están funcionando en locales insuficientes o carentes del mínimo de condiciones exigibles para sus fines.

Entre ellos figura muy en primer término la Escuela Normal del Magisterio. La matrícula oficial de este centro docente ha de aumentar, según nuestras noticias, extraordinariamente, en virtud del nuevo plan de estudios. Más de dos centenares de alumnos de ambos sexos, cursarán sus estudios en el Instituto del Magisterio y bien se comprende que, el actual edificio de la Normal, ha de resultar poco menos que inservible Junto a la necesidad de una nueva Normal del Magisterio, podemos señalar también como muy urgente, la de un edificio que ya estuvo proyectado para Escuela de Artes y Oficios.

También este centro de enseñanza está actualmente instalado deficientemente en los viejos y ruinosos locales del Instituto Viejo. Sería de desear que en el nuevo plan de construcciones oficiales, estos edificios tengan preferencia.

DEPORTES

El árbitro del partido "Burgos"-"Palencia" castigado con inhabilitación por tres meses

Contestación a "un curioso".-Pronósticos.-La jornada del domingo

Pues, sí, señores. La verdad, pasados los momentos pasionales, se impone siempre. No podía fallar tampoco ahora.

Decimos esto acordándonos del partido "Gimnástica Burgalesa"-"D. Fábrica Nacional Palencia", jugado en la capital vecina el 25 de octubre último. No habíamos pensado volver sobre este encuentro, porque lo pasado... bien pasado está, y nosotros, como buenos deportistas, lo hemos olvidado ya.

Pero entonces se llegó a falsear tanto los hechos que, incluso hubo quienes trataron de ponernos en evidencia. A nuestro compañero "Iturralde", llegaron a motejarle de falsear los hechos. A él y a nosotros, con excesiva pasión, se nos dedicaron unas cuantas "lindezas" que resbalaron por nuestros trajes, sin dejarnos ni mácula de toda aquella verborrea que rayaba en los insultos. A los que no contestamos, porque tenemos, claro está, un concepto muy alto de la ética profesional.

Pero, a lo que íbamos. Al recordar nuevamente este encuentro lo hacemos, para informar a nuestros lectores de que la Federación Regional de Fútbol, en su última reunión, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Partido "Burgalesa"-"Palencia", 25-10-42.—Suspender al árbitro don Filomeno San Emeterio por tres meses a contar de la fecha de hoy, para actuar como árbitro o linier en partidos oficiales o amistosos, por su falta de autoridad y energía en el transcurso del partido, y, además, omitir el consignar en el informe determinados incidentes ocurridos."

"Reducir a una semana (finalizó el dos de noviembre), la suspensión impuesta al jugador del "D. Palencia", Luis García Miguel, por resultar de la ampliación del informe que no hubo agresión recíproca, sino que repelió la agresión de un contrario."

Es decir, que lo que nuestro entrañable "Iturralde" afirmó sobre el árbitro, lo ha venido a confirmar, con su sanción, la Federación Regional.

Y lo que afirmó de nuestro jugador García, ha quedado bien aclarado, puesto que "repelió la agresión de un contrario"... Luego, fué un equipier del Burgos el que agredió en primer término, y, por tanto, el causante del incidente. Queda, pues, confirmado que el "Deportivo Palencia" no dió motivos para que el incidente se produjera, sino que nació éste por la antideportividad de un jugador de la "Gimnástica Burgalesa".

En cambio no hemos visto —¡claro, claro!—que a Orsi le hayan levantado el castigo. Orsi, de la "Gimnástica Burgalesa", queda con los 15 días puestos en primera determinación... Como que la agresión nació en "un contrario" de los palentinos.

Y no hubiéramos vuelto e insistido sobre este asunto —repetimos— si no se hubieran excedido algunos en achacarnos falta de veracidad al reseñar el encuentro en cuestión.

¿Está claro? Eramos nosotros, los que teníamos razón... Ya lo sabíamos, porque tenemos conciencia de la responsabilidad de nuestra pluma. Pero estas decisiones del órgano superior, en quien no caben apasionamientos, vienen a dejar los puntos en su lugar.

Y nada más del tema, sobre el que prometemos no volver.

EL PARTIDO "ZAMORA"-"MIRANDES"

La Federación Regional, considerando que el "D. Mirandés" interpretó erróneamente, aunque de buena fe, las instrucciones cursadas para el partido "Zamora"-"Mirandés", ha fijado se juegue este encuentro el día 29 de noviembre en Zamora, pasando al día 6 de diciembre el partido "Mirandés"-"Zamora", a celebrarse en Miranda de Ebro.

COMO SE JUGARA LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO

Un estimado lector nos escribe preguntándonos la forma en que ha de jugarse lo que ya designan todos con el sobrenombre de "Torneo de Campeones", que en realidad, es la "fase final" del actual Campeonato Regional.

Creemos que ya lo hemos dicho otras veces, y sin duda nuestro comunicante no lo recuerda. Pero lo repetiremos.

La Federación Regional, antes de empezar el Campeonato, estableció la forma en que habría de jugarse, para que todos supieran a qué atenerse con antelación.

Para este comunicante y los demás lectores que no lo recuerdan, les copiamos a continuación el acuerdo que sobre este asunto se tomó por la entidad federativa, y que fué dado a la publicidad en "NOTA OFICIAL" de la Federación Regional Astur-Montañesa, en 25 de agosto de 1942, y que dice, textualmente, así:

"Referente a las categorías y promociones para la temporada 1942-43, se tomaron los siguientes acuerdos:

CATEGORIA REGIONAL. — Los equipos de esta categoría se dividen para la "Fase previa", del Campeonato Regional en tres zonas, a saber:

Asturias.

Burgos-León-Palencia-Zamora.

Santander.

Cada uno clasificará DOS clubs para una "Fase final" QUE JUGARAN LOS SEIS EQUIPOS, TODOS CONTRA TODOS, a doble partido; pasando los tres primeros al TORNEO DE CLASIFICACION, para el acceso a los 16° de final de la Copa de S. E. y para promoción a Segunda División de la Liga".

Como puede verse, la forma de jugarse está clarísima. Se ha ventilado (está terminándose), la "Fase previa" del Campeonato Regional. Cada grupo, clasifica en esta fase dos clubs. En el nuestro, han sido Burgos y Palencia; en Cantabria, posiblemente "Tanagra" y "Barreda", y en Asturias, "C. Popular" y "Real Avilés", (o acaso, "Langreano"). Los SEIS equipos citados pasarán a jugar la FASE FINAL, jugando TODOS CONTRA TODOS, a doble partido. Y los tres primeros de este nuevo torneo, seguirán hacia adelante.

La Federación, ahora, establecerá el Calendario de este nuevo Torneo. Unicamente el Calendario, porque la forma de jugarse ya la estableció de antemano, como queda dicho.

Creemos haber satisfecho a nuestro curioso comunicante.

LOS PRONOSTICOS DE "VEREMUNDO, EL TUERTO"

Al presentarse hoy viernes para hacernos sus pronósticos, el ya famoso "Veremundo, el Tuerto", le hemos dejado alicortado, al decirle:

—Ando hoy muy mal de espacio, amigo mío. Así que vengan tus pronósticos, escuetos, en lenguaje telegráfico.

—¡Vaya por Dios! Hoy que venía a "presumir" de mi buena vista por los partidos de Coruña, de Valencia, de Madrid...

—Te he dicho que, tus pronósticos para el domingo próximo, escuetos...

—Ahí van, "malgenio"...

Y dijo así Veremundo:

En el Campeonato Regional ganarán los tres equipos que juegan fuera de casa. A pesar de que algunos —el "Palencia" entre ellos—, se trasladarán con algunos reservas. En la Primera División de los que salen a jugar a campos extraños, sólo veo clara la victoria del Valencia, pues los demás deben triunfar los propietarios del terreno. Y en el primer grupo de la Segunda División hay un partido dificilillo de pronosticar: El que se juega en el Calvario, entre el Salamanca y la Cultural. Más equipo este último, tendrá que luchar contra la gran moral que ha obtenido últimamente el club de Pruden, y estaba por creer que los salmantinos no acabarán el partido sin aumentar su puntuación. Los demás triunfarán los propietarios de los campos.

No le dejé hablar más a Veremundo, y se fué malhumorado...

LA JORNADA DEL DOMINGO

He aquí, ahora, la relación de partidos señalados oficialmente para el domingo:

CAMPEONATO REGIONAL

D. Mirandés-D. F. N. Palencia
D. Leonés-Ponferradina
Zamora-Gimnástica Burgalesa

PRIMERA DIVISION

Betis - Valencia
Castellón - Zaragoza
Celta - Coruña
A. Aviación - Barcelona
Español - Madrid
Oviedo - Granada
A. Bilbao - Sevilla

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo:

Valladolid - Baracaldo
Gijón - Ferrol
Salamanca - C. Leonesa
Arenas - Santander

Segundo grupo:

Real Sociedad - Osasuna
Sabadell - Tarrasa
Ferroviaria - D. Alavés
Gerona - Constancia

Tercer grupo:

Alcoyano - Murcia
Hércules - Jerez
Cádiz - Elche
Málaga - Ceuta

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Perico D. PORTES

SUSCRIPCION de aportaciones del Deportivo F. N. Palencia

Continuamos publicando la lista de los suscriptores de "Aportaciones", en favor del "Deportivo Fábrica Nacional Palencia", esperando que las entidades y particulares que aun no hayan enviado sus boletines—así nos lo ruega la Directiva—lo hagan a la mayor brevedad, ya que esta suscripción es eminentemente palentina, y a ella deberá concurrir toda la capital.

Damos, a continuación, nuevos donantes.

(Segunda lista)

Suma anterior	9.000 pts.
Don Rafael Botín	500 "
Don Fernando de Unamuno	150 "
Don Federico Baeza	100 "
Don César Ordax-Avecilla	100 "
Don Jesús Brezmes	500 "
Hijos Quiterio Alonso	250 "
Bar "La Carrionesa"	100 "
Bar "La Parra"	25 "
Bar "El Maño"	50 "
Don Elpidio Robles	200 "
Don Abundio Sendino	150 "
Don Daniel F. Durán	250 "
Don Narciso Poza	250 "
Don Julián López Cabrera	75 "
Don Alfonso Peña	300 "
Don S. F.	500 "
Don Pedro Cieza	100 "
Suma y sigue	12.000 pts.

Los boletines de inscripción de Aportaciones se reciben en el domicilio del Club, y en la "Zapatería Hoyos".

AGUINALDO A LA 'DIVISION AZUL'

Ayuntamiento de Palencia

Con el fin de proceder al envío de los paquetes de aguinaldos a los voluntarios de la División Azul de esta capital, se interesa de los familiares de los mismos que a la mayor brevedad posible se personen en la Secretaría de esta Corporación, para dar nota de la dirección y estafeta a donde corresponda enviar dicho aguinaldo.

Palencia, 13 de noviembre de 1942.

El Alcalde,
SEVERINO RODRIGUEZ

Publicaciones

La "Gaceta de la Prensa Española"

Madrid, 13. — Ha aparecido el número 6 de la "Gaceta de la Prensa Española", publicación editada por la Delegación Nacional de Prensa.

Un documentado trabajo de concienzuda investigación donde se estudia el "Mercurio histórico y político" madrileño del siglo XVIII, ilustrada con un gran número de facsímiles, constituye la sección de historia. Dentro de la Prensa española y con numerosas ilustraciones se publica un artículo sobre los periódicos murales del SEU. Otras secciones, 'Prensa extranjera (los periódicos finlandeses), técnica, legislación española e italiana, bibliografía alemana y norteamericana, labor realizada por la Delegación Nacional de Prensa; noticiario del movimiento personal, etc., completan el número. — (D. N. de Prensa).

"ECCLESIA"

Organo de la Dirección Central de la Acción Católica Española

Sumario: "Editoriales", "Mensaje del Papa a la nación portuguesa", "Apertura de curso en el Instituto de Cultura Religiosa Superior", "La Mariología de un seglar: Alfonso X el Sabio", por Narciso García Garcés, C. M. F.; "El Cerro de los Angeles, centro de oración por España"; "Origen religioso y actividades de los Montes de Piedad", por Francisco Ruiz de Diego; "El arte en la Cartuja de Miraflores", por Francisco Iñíguez Almech; "Cuarto centenario de la institución de la Inquisición Romana", por Bernardino Llorca, S. J.; "Sobre el sentido religioso de la literatura española del Siglo de Oro", por Angel González Palencia. Voz de los Prelados. Crónicas de vida católica nacional e internacional.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, que ha pasado la mañana en su despacho dedicado al estudio de diversos asuntos, ha recibido entre otras visitas la del Jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana; delegado provincial de Sindicatos; señor Cuadros, Gestor de la Excma Diputación Provincial; don Luis A. Polanco; don Juan Martínez Sierra, médico de Magaz, y el señor Hermoso, industrial de esta plaza.

Sucesos

FALSO INSPECTOR.—Tras de activas gestiones y previa denuncia formulada por el perjudicado ante la Comisaría de Vigilancia, la Policía de nuestra ciudad ha detenido al joven de 23 años, José Sorribas González, estudiante, natural y residente en Mieres (Asturias), quien fingiéndose Inspector del Subsidio al Combatiente, pretendió en el día de ayer estafar determinadas cantidades a los dueños de varios establecimientos de bebidas de la población.

Dicho individuo se presentó en varias cantinas y bares, notificando a los dueños que habían sido multados por la autoridad competente y proponiéndoles que si le entregaban determinada cantidad, la multa quedaría condonada.

En este engaño cayó solamente el dueño de una cantina, donde al impostor le fueron entregadas 125 pesetas. Cuando el detenido era conducido anoche sobre las diez por la Policía para realizar determinada comprobación de su delito, se dió a la fuga, por lo que los agentes se vieron en la necesidad de intimidarle haciendo varios disparos de pistola, con lo que se originó la consiguiente alarma entre los vecinos del barrio de San Miguel.

Por fin, el fugitivo pudo ser detenido de nuevo y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS.—Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes:

Julio Blanco, de 26 años, que presentaba una herida contusa, con avulsión de la uña, en el dedo medio de la mano izquierda.

Antonio Cubero, de 11 años, heridas incisas en los dedos anular y meñique de la mano derecha. Teodoro Sánchez, de 15 años, que en accidente del trabajo se produjo quemaduras de primer grado en el cuello.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'15 y 10'30: "Una aventura de la Pompadour".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Esos tres".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "De una misma sangre".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,30 y 10,30: "Muñecos infernales".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5,30 a 10, «Raza de Domadores».

SERVICIO FARMACEUTICO

Corresponde el turno de guardia en la actual semana, hasta el viernes inclusive, a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo, afectando este servicio únicamente al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,8.—A las 8 de hoy, 700,4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 10,2.—Mínima de hoy, 2,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, N. N. E. Lluvia, 2,7.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCION. — Milagros García Díez, de 31 años, casada, General Mola, 106.

MATRIMONIO. — Angel Sánchez Vallejo, de Palencia, con María Asunción Santos Sanz, de Barruelo.

Enseñanza

ASCENSOS DE MAESTROS NACIONALES. — En el «Boletín Oficial del Estado», fecha del 13, se publica una Orden por la que se elevan a definitivos, con las alteraciones consignadas, los ascensos otorgados por las Ordenes Ministeriales de 27 de abril de 1942, 5 de mayo de 1942, 27 de mayo de 1942, 13 de junio de 1942, 9 de julio de 1942 y 27 de julio de 1942, a los maestros nacionales de Primera Enseñanza.

Por esta Orden, se considera ascendido al sueldo de 7.200 pesetas anuales, a don Esteban Redondo Rodríguez, de Palencia; al mismo sueldo, a doña Julia Linarejos Gómez, de Palencia, y al de 6.000 pesetas, a doña Rosa Castellanos, de Palencia y don Abel Carvajales Gutiérrez, y don Sixto Marcos Hernando.

CATEDRAS DE FRANCES VACANTES.—Se convoca a concurso de traslado para proveer las cátedras vacantes de Francés, en Institutos de Enseñanza Media, entre ellas el de «Jorge Manrique», de Palencia.

OPOSICIONES DE 10.000 HABITANTES.—Se encuentran casi finalizados los trabajos de adjudicación de plaza a los opositores de 10.000 habitantes que solicitaron escuela, creyéndose que en la presente semana se podrá conocer la resolución definitiva.

DECISION DE UN AYUNTAMIENTO. —El Ayuntamiento de Madrid ha tomado recientemente el acuerdo de elevar la indemnización por casa a los maestros. Tal es la carestía de la vivienda y la escasez de consignación regulada por una absurda y vieja escala.

Este ejemplo de Madrid debe ser difundido para que muchos Municipios no regateen las pesetas necesarias para atender a una apremiante necesidad de tan beneméritos servidores de la Enseñanza.

CARTEL DE LA FALANGE

Nota de la Jefatura Provincial

Algunos camaradas entienden con excesiva licencia que es incumbencia de la Jefatura Provincial, Delegaciones Provinciales y Jerarquías Locales, tramitar cerca de las Autoridades de la Provincia y del Estado, asuntos particulares de los afiliados.

Es preciso que todos los camaradas se den cuenta exacta de que la Jefatura Provincial y Delegaciones no pueden ser en ningún caso oficinas de tramitación de instancias, ni el Jefe Provincial ni los Delegados, recomendantes de las mismas, salvo aquellos casos en que se trate de asuntos que aún siendo particulares tengan un interés político evidente o que constituyan un acto de justicia o equidad; en todos los demás, los camaradas se dirigirán directamente a las Autoridades competentes, dándoles únicamente, en casos necesarios el aval o certificados que necesiten sobre su condición de afiliados.

En adelante esta Jefatura se abstendrá de tramitar asuntos particulares.

Cuantos camaradas precisen tratar asuntos oficiales con las autoridades lo harán por conducto reglamentario, es decir, por intermedio de esta Jefatura Provincial.

Palencia, 13 de noviembre de 1942.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO.—Se pone en conocimiento de todos los afiliados en general, pertenecientes a las Jon-s de la plaza, que con motivo de celebrarse el próximo domingo, día 15 de los corrientes, el acto de la constitución de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Palencia, en el Cinema España; y por no restar brillantez a dicho acto, se suspende la "Revista mensual", anunciada para citado día en el Salón Novedades, quedando aplazada hasta nueva orden.

Lo que se publica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 13 de Noviembre de 1942.

EL SECRETARIO LOCAL DEL MOVIMIENTO

VICESECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

A LOS ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.—Siendo misión de esta Delegación dirigir el funcionamiento de los periódicos de su demarcación, se recuerda a los organismos oficiales y extraoficiales que habitualmente envían notas, sueltos, o informaciones a los periódicos, que lo hagan a esta Delegación, de 11 a 12 y media de la mañana, para ordenar su publicidad en la misma fecha.

Las Delegaciones de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., deberán enviar sus notas a la Jefatura Provincial del Movimiento, antes de las once de la mañana.

CENSURA. — Estando sometidos a censura los anuncios de espectáculos, festejos, programas de mano, carteles murales, etc., etc., deberán presentarse para ser censurados en esta Delegación de doce y media a una de la mañana.

Serán sancionados los empresarios o particulares que dejen incompleta esta orden.

El delegado provincial

LUIS G. MONGE DE MEDINA
ABOGADO
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones con los Bancos de la Plaza
Compra-venta de valores
Cotización diaria de todas las Bolsas

Guía Médica

Dr. M. Santos de Cossío
Director del Sanatorio Antituberculoso de Boñar
Pulmones — Corazón — Rayos X
Consulta: de 3 a 6. P. Isla, 11
Teléfono, 2002. — León

GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral. 19. 2.° Telf. 516.-Palencia

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral.. núm. 28. bajo. izquierda

J. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral.. 28. bajo.

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral. 242. (junto Garage Del Paso)
Teléfono, 441

GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral. 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Becerro de Bengoa, 8
Reanuda la consulta a partir del próximo sábado, día 14

SANATORIO QUIRURGICO DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

De la provincia

VENTA DE BAÑOS

UN ROBO.—Ante la Guardia civil de este puesto, se puso en conocimiento que a la vecina del cercano pueblo de Villamediana, perteneciente a esta demarcación, Nicolasa González, le habían sustraído de un baul que tenía en sus habitaciones particulares y descerrajando el mueble, la cantidad de 6.300 pesetas en billetes del Banco de España, que como producto de la venta de trigo, tenía guardadas.

Realizadas las diligencias oportunas, se ha venido a sospechar que el autor de la sustracción ha sido un joven de 19 años, llamado Francisco Trueba Abascal, natural de Peñacastillo (Santander), que desde hace algún tiempo tenía la perjudicada a su servicio en calidad de mozo de ganados y que, sin previo aviso, ha desaparecido del pueblo.

IDIOMAS
Alemán, Inglés e Italiano
Clase particular
Casado del Alisal, 12, 3.o

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

por "MARISOL"

HORIZONTALES:

1.—Villa palentina. Buscar fragancia.
2.—Habitante de ciudad heroica.
3.—Número vasco. Hermana. Periódico de Falange.
4.—Capital europea. Hijo de Jacob.
5.—Nota. Inv., nota.
6.—Edificio. Signo.
7. Marchar. Inyectable. Inv. Divisé.
8.—Individuo que niega toda creencia.
9. Confusión. Ponedero de huevos.

VERTICALES:

1.—Dos. Metal.
2.—Nombre compuesto de varón.
3.—Inv. Balbuceo infantil.. Heráldica. Interjección.
4.—Tejido fino. Bebida.
5.—Negativo. Artículo.
6.—No es ella. Partido judicial de Málaga.
7.—Cincuenta y uno. Iglesia zaragozana. Aprendí.
8.—Niña delicada.
9.—Comer con los dientes. Firma.

CHARADA

Por JALLOVERA

Dice un antiguo refrán
que a la vez que nace un hijo
el Cielo le manda al padre
un pan dentro de un bolsillo;
si ésto fuera una verdad,
yo conozco a un buen amigo
que tendría nueve panes
auténticos y legítimos.
Cuarta prima el bolso ya
caballero distinguido
que nos va a quedar sin pan
si va por ese camino
y habrá que tirarse al **dos**
si se aumenta el apetito.
Tercia cuatro mucho eso
que como broma le digo
de que yo a él no le ofrezca
mi rebojo y mi cariño
y como TODO que es
de este antiguo rotativo
me disculpe las bobadas
que yo a su sección envío.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por Rey Carrera: Horizontales.—1. Jaén. Ríes.—2. Ornamento.—3. Se. Ran. SN.—4. Estirones. 5.—Ez. Va.—6. Innovasen.—7. Ni. Tin. Le.—8. Alcaldesa.—9. Sois. Orán.

Verticales.—1. Josefinas.—2. Ares. Nilo.—3. En. Ten. Ci.—4. Narizotas.—5. Mar. Vil.—6. In. naS. eR.—8. etsE. Elsa.—9. Sonsonean.

A la Charada, por J. G. S. (Aguilar): MARGARITA.

Al Jeroglífico, por ARITO: CON LOS DIENTES.

DIPUTACION

Abnegado rasgo de amor de las Hijas de la Caridad de la Beneficencia hacia los niños asilados

El 23 del corriente dará principio en la capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales

Interesante propuesta de la Presidencia para el desarrollo económico de la provincia

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Benito Quintero y con asistencia de los vocales señores López-Negrete, Merino, Conde y Ramírez, se despacharon todos los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, adoptándose, además, los siguientes importantes acuerdos:

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el humanitario rasgo de las Hijas de la Caridad, incluso la R. M. Superiora, de la Beneficencia Provincial, que en un rasgo de amor a los niños de la Cuna, se han prestado a la transfusión de sangre como medida de profilaxis en evitación de enfermedades epidémicas entre los pequeños, así como por las disposiciones que a tal efecto ha llevado a cabo el médico puericultor de los Establecimientos, don Serapio Pajares.

Exponer al público, por plazo de quince días, durante el cual y cinco días más serán oídas reclamaciones, el padrón de cédulas personales de la capital y anunciar la cobranza voluntaria del impuesto, que comenzará el 23 del actual y durará dos meses.

Que en la semana próxima comience su labor la Comisión de Hacienda, para la confección del proyecto de presupuesto de la Corporación, para el próximo año de 1943.

Aprobar una interesante proposición de la Presidencia, que pasa a la Comisión de Hacienda, en la que se exponen atinadas consideraciones respecto a la confección del presupuesto para el próximo año, de tal suerte que sin desatender los servicios de Beneficencia, cuya importancia se hace resaltar y que por lo que se refiere a este año, supondrán un déficit de más de 200.000 pesetas, tengan cabida en el mismo otras obligacions también ineludibles y de necesidad para el desarrollo económico y material de la provincia, como son las de comunicaciones telefónicas y rodadas, vecinales y provinciales, el fomento de la riqueza forestal y regadío, la cooperación a los asuntos sanitarios de los pueblos y la implantación de servicios con vistas a la recría de ganado de labor y capacitación de personal para riegos y labores agrícolas, iniciando si es posible, en el presupuesto próximo, el estudio y medios de inaugurar la manifestación provincial de sus actividades industriales, agrícolas, comerciales y mineras, así como culturales y contando siempre con la ayuda de Organismos superiores y cooperación y auxilio de los provinciales, todo lo cual puede servir para que los pueblos interesados se percaten de los problemas planteados a la Diputación Provincial y las orientaciones de la Gestora en los diversos asuntos puedan también cooperar a la solución de los mismos, ya que al fin y al cabo han de redundar en beneficio de los necesitados de la provincia y de los intereses materiales de la misma.

Quedó encargado el médico auxiliar del Hospital, don Pablo López Sáenz, de la visita que en los Establecimientos de Beneficencia tenía a su cargo don Rafael Navarro.

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

Grandes Ferias de ganado vacuno y de cerda, en Santibáñez de la Peña (Palencia)

Los días 15 y 16 de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo próximos, como en años anteriores, se celebrarán en citado lugar y en su Barrio de la Estación, las concurridas Ferias de Ganados Vacuno y de Cerda, en las que por su posición y proximidad a la Estación del Ferrocarril y su cruce de carreteras, hallarán los compradores y vendedores toda clase de facilidades, pudiendo los feriantes aprovechar los trenes correos de las 12 y de las 16, y mixtos a las 11 y 15 en ambos días, horas en que tienen la llegada a ésta.

Santibáñez de la Peña, 8 de noviembre de 1942.

El Alcalde,
A. GUTIERREZ

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Página semanal — 13 de Noviembre de 1942 — Número, 69

RECIOS DE ABONOS OMPUESTOS

a Secretaría General del Ministe- de Industria y Comercio ha autori- o, con carácter provisional, el si- nte precio de venta en fábrica, cancía a granel, del abono com- sto "Centro": 66'55 pesetas los 100 s, incluído toda clase de impuestos.

l citado abono se ajustará en su posición a los porcentajes de ma- as que se detallan a continuación: uperfosfato de cal 16º, 63 por 100. itrato amónico, 15 por 100. loruro de potasa, 22 por 100.

n las mismas condiciones que el erior han sido autorizados los si- ntes precios para abonos compues- que se relacionan a continuación:

rganit "A", a granel sobre alma- Madrid, 39'80 pesetas los 100 ki- Organit "B", 37.

bono compuesto "P", a granel, so- almacén Madrid, 31'65 pesetas los kilos; abono compuesto "C", 31'90.

s citados abonos se ajustarán en composición a los porcentajes de rias que se detallan a continua-

ganit "A": 31 por 100 de superfos- de cal 16º, 10 por 100 de cloruro otasa y 60 por 100 de mantillo.

ganit "B" 10 por 100 de cloruro otasa y 90 por 100 de mantillo.

ono compuesto "P": 50 por 100 de rfosfato de cal 16º, 18 por 100 de ro de potasa 50/52, 2 por 100 de to de hierro y 30 por 100 de man-

ono compuesto "C": 63 por 100 de rfosfato de cal 16º, 10 por 100 de ro de potasa 50/52, 3 por 100 de to de hierro y 24 por 100 de man-

Una otoñada providencial

Los labradores palentinos acogen entusiásticamente las medidas de bonificación del trigo

Principio de la campaña remolachera

Sigue el calendario haciendo honores a la sementera, que a decir de los agricultores, está resultando magnífica en toda España.

Por una vez parece que "ha llovido a gusto de todos". Las espitas de Urano se excedieron, pero como lo que sobra no daña, las lluvias, al quedar el campo algo duro en octubre, han servido para ponerle en tempero y asegurar la nacencia.

Castilla había registrado aguaceros intermitentes de San Miguel al Pilar. No así Levante donde las tierras se hallaban resecas y eran precisas estas precipitaciones para que los labradores se volcasen en el surco y sembrasen, completando el ciclo de labores otoñales.

No pasarán muchos días sin que se haya puesto fin a la sementera entre nosotros. Algunos la consideran temprana, y atribuyen a ello que algunos sembrados, aparezcan aforrajados enormemente. No es prematura y no siendo prematura, ganan con ello las plantaciones, pues tienen mayor margen de pujanza y fortaleza en su germinación.

En las zonas altas hizo su aparición la nieve y en altas y bajas alguna helada esporádica, nieblas... fruta del mes.

Los dos más importantes problemas que se planteaban al campo a estas alturas: el del abonado y el de los semovientes, ofrecen mejores perspectivas que en años anteriores. Superfosfatos ha habido abundantes y de los nitrogenados es fácil de esperar que se vaya mejor que en la campaña que finó.

El ganado, merced a las acertadas disposiciones gubernamentales ha descendido de precio, y se han comprado bastantes yuntas, vacas de labor, y las haciendas recobran poco a poco su autonomía laboral, relacionada directamente con las disponibilidades de elementos vivos con que podían contar para las distintas operaciones agrícolas.

Hasta para el ganado se califica esta otoñada de providencial. Entran en barbechos y en viñedos que aun no han tirado la hoja y en las regiones ganaderas es tal la abundancia de pastos, que se confía puedan aprovecharse por lo menos hasta Navidad.

Respecto a las cosechas pendientes, la de remolacha se anuncia regular. Ya ha comenzado la saca y se han abierto las recepciones. Las sequías de primavera y estío no dejaron de causar daños.

Las patatas tardías tampoco se ofrecen buenas. Se recogerán, no obstante, muchas, porque la siembra fué cuantiosa.

De aceite vienen mejores impresiones. Hay zonas de gran rendimiento, aunque otras le dan escaso.

De naranjas no es mala. Como flojeará la exportación debido a las actuales circunstancias de guerra, el mercado nacional estará bien abastecido.

MERCADO TRIGUERO. — Han comenzado a llegar arribos de trigo y maíz de la Argentina.

En Tenerife fondearon el "Monte Iciar" y el "Monte Nuria" con 4.000 toneladas cada uno y otros barcos vendrán a descargar en Cataluña y Levante y posteriormente al Norte.

Las entradas en el S. N. T. han sido buenas. Hay provincias donde se ha volcado en las paneras toda la producción aunque otras aflojaron por haberse tenido que dedicar a la siembra.

Con muy buen acuerdo el Gobierno, atento siempre a las necesidades del campo, adoptó en el último Consejo de Ministros una importante decisión sobre el régimen de bonificaciones para los cultivadores del cereal noble, que ha sido muy bien acogida entre los agricultores palentinos.

Siguiendo la orientación de años anteriores, en su deseo de estimular el cultivo del trigo, cuya importancia como producto básico en la alimentación no es necesario ponderar, ha incrementado la cuantía de las primas establecidas para todos los que entreguen el trigo de la próxima cosecha para cupos de la Comisaría de Abastecimientos, con una cantidad que no será inferior a 10 pesetas ni superior a 20, sobre el total pagado en el presente año y por todos los conceptos a los productores de las distintas zonas agrícolas.

Una de las causas de la disminución de superficies trigueras, radica en la tendencia observada en determinados sectores y demarcaciones agrícolas a sembrar productos o establecer aprovechamientos más remuneradores que el cereal-rey.

Estableciendo un gravamen justo sobre estos cultivos, para que revierta como compensación a los que más acordes con el interés nacional, dedicaron sus parcelas al cereal básico, se nivelará el rendimiento de los diversos productos del campo, tornando al trigo la importancia como valor económico tradicional y estimulará a los agricultores a incrementar las superficies que en las actuales campañas venían dedicándole.

VINOS. — Los mostos cuecen en las bodegas y se negocian poco los vinos nuevos. Tiene esto una sencilla explicación. Se espera que haya de quemarse mucho vino para alcoholes y es natural la reserva.

Las calidades no pueden ser más excelentes, pues hasta los vinos de mal palo este año tienen mejores defensas.

Las únicas ofertas de vinos nuevos se mantienen firmes y sostenidas. Mancha ha hecho a 13'50 y 14 el tinto y a 14'50 y 15 el blanco.

Castilla comercia el viejo, en el que dadas las grandes existencias del nuevo, se registra flojedad.

PAJA. — Mercado, en calma. Como se están instalando fábricas a base de paja de cereales, se espera que el negocio se anime. Paja en pacas en el Centro y Sur se hace, de 20 a 22 pesetas los 100 kilos la de trigo. En Castilla esta misma se vende por 30 a 35 pesetas los 100 kilos empacada; y la de legumbre se hace en el Centro y Sur por 39 a 40 pesetas los 100 kilos; y en Castilla, alrededor de 60 a 70 pesetas, según tarifas y calidad de empacado.

BELLOTAS. — La montanera es regular, más bien corta, pero buena bellota. Siguen los tanteos en este negocio sin lograrse operaciones. La oferta sale sobre vagón sin envase, a 1'30 sin saco, sobre vagón origen.

CASTAÑAS. — La montanera es regular, en algunos sitios superior y en otros más bien corta. Las ofertas que más vienen son de la serranía de Ronda, de la zona leonesa, Orense y algo de Cáceres. Las nueces están libres.

HIGOS.—En la zona de Málaga se ofrecen a 40 pesetas los 100 kilos; otros, a 42 y algunos, a 45, en buenos tipos; y otros, muy selectos, a 50 y 60 pesetas; pero la generalidad en partidas mayoristas, se ceden a 40 pesetas, buenas calidades, estación de origen.

PASAS. — Por una Orden de Agricultura se establecen los precios de la pasa moscatel para la campaña 1942-43. Empieza fijándose por racimal extra de Málaga, a 63 pesetas la caja de 10 kilos, bajando hasta 56. La imperial extra, a 81'75, bajando hasta 72; la "calité", a 60; la granos, de 60 a 52, y escombro en sacos de 10 kilos, a 50. Luego se elevan los precios en paquetes, insertando varios cuadros, que pueden consultarse en el "Boletín Oficial".

VARIOS ARTICULOS. — Se ha fijado el precio de la ciruela desecada corriente, a 9'82 la caja de 10 kilos y la seleccionada, a 13'35 en cajas de madera, y en latas de chapa negra y papel parafinado, a 12'90 la corriente y 16'42 la seleccionada. Los cacahuets están perdiendo terreno porque viene la oferta muy insistente y en baja, ofreciéndose el primera 1/2 granos, a 6'25 el kilo, y el segunda, a 5'75; y en 1/4, a 6'50 el primera y 6 el segunda; y parece que se ha hecho alguna operación aun a algo menos. Harina de hueso se hace, a 85 pesetas los 100 kilos. Las cebollas se ofrecen en Valencia por vagones, a 55 céntimos kilo a granel. De almendras, avellanas y pan de higos, hay mucha oferta.

GANADOS. — No hay nota sensible digna de destacarse. Van acompasadas las ofertas y las operaciones en bovino, cerda y lanar, vendiéndose bastantes cebones de cerda para reponer los que se vayan a matar. El lechero firme; en general se mantiene porque la otoñada anima a no deshacerse de cabezas, ya que en otoño no hay falta de piensos. En mular y caballar cierta calma.

ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA

CULTIVO DEL TABACO

En la noche de ayer se reunieron en este centro los horticultores de Palencia al objeto de oír unas conferencias sobre el cultivo del tabaco en nuestra provincia y concretamente en el Ayuntamiento de la capital.

Después de ser recibidos por el ingeniero director, habló sobre organización del Servicio del cultivo del tabaco y particularidades de su cultivo el ingeniero agrónomo señor Picaso, subdirector del Servicio, seguidamente expuso las normas del cultivo ayudado de una magnífica cinta cinematográfica, el igualmente ingeniero del Cultivo del Tabaco, Sr. Benítez.

Se repartieron instancias de petición de cultivo entre los numerosos agricultores asistentes, interesados en el cultivo, los que una vez cubiertas deben entregar en la Estación Experimental Agrícola antes del 30 del mes actual.

Asociación de la Prensa

AVISO IMPORTANTE.—Habiéndose suspendido los servicios de esta Asociación, se ruega a cuantas personas tengan por cualquier concepto pendiente alguna factura, pasen a cobrarla el sábado, día 14, de dos a seis y media de tarde, en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA (Sr. Rodríguez Lesmes), advirtiéndose que no será abonada ninguna que se presente transcurridas dichas fechas.

NOTICIARIO NACIONAL

Ha comenzado la campaña naranjera

Alberique. — Comenzó la temporada naranjera, recogiéndose varias partidas de la "fina", cotizándose entre 6'50 y 7 pesetas arroba.

Gandía. — En esta comarca el desarrollo del fruto es como hace años no se ha conocido, por su tamaño, fino, sanidad y lozanía excelentes, aunque la cosecha en general no es abundante; además, se observa una tempranía no igual a años anteriores, tanto es así, que a partir de primeros del actual mes de noviembre se podría contar con un buen porcentaje de la cosecha para su exportación, caracterizándose con esto la variedad Wáshington Navel y las mandarinas.

POCO MERCADO PARA LA PASA

Denia. — Continúa encalmado el mercado de pasa, así como el de la almendra, pues se carece de demanda; así que si las destilerías no se deciden a la compra de la pasa y los países extranjeros no animan sus demandas, el problema de estas cosechas ofrece mal cariz.

MAS DE UN MILLON DE KILOGRAMOS DE CHUFAS

Alboraya. — Ha comenzado la recolección de la chufa, ese pequeño tubérculo mundialmente conocido y que tan justa fama ha dado a esta tierra. El fruto se recoge con modernas máquinas y en cantidad siempre creciente que en esta temporada quizá rebase la cifra del millón de kilos recogidos el pasado año.

PAJAS DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

La demanda de pajas es grande, no sólo por la dificultad de pienso, sino por la importancia que han tomado como primera materia para la fabricación de papel las de cereales.

En Levante, ante el anuncio del establecimiento de grandes fábricas que utilizarían la del arroz, se ha revalorizado, hasta el punto de valer en muchos sitios más que la de trigo. La Papelera del Grao sigue adquiriendo cantidades importantes, aunque se espera pasta de papel noruega, en compensación de cebollas valencianas que salieron para dicho país.

En Castilla, la paja de trigo se cotiza alrededor de 38 pesetas el quintal, precio que no pasa de 20 pesetas en Andalucía.

Las pajas de leguminosas son las que adquieren precios más altos, pasando a veces de las 80 pesetas los 100 kilogramos en paca, y bajando en pocas ocasiones de las 70 pesetas.

Estas cifras son tan elevadas para estos productos que a veces suponen más que el valor del mismo grano; la dificultad que también hay en este comercio es la de transporte, aunque todas las pajas hoy se empacan, lo que permite aprovechar al límite todos los medios disponibles.

JORNALES EN LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Las bases de trabajo para la recolección de aceitunas de verdeo y molino en la presente campaña, son:

De verdeo. — Para aceituna gordal: Salario de hombre, 12 pesetas; salario de mujer, 6 pesetas.

Para aceituna manzanilla y demás clases de verdeo: Salario del hombre, 15 pesetas; para la mujer, 7'50 pesetas.

La jornada de trabajo de estas faenas será de siete horas efectivas.

De molino. — En olivares limpios y arados, 9 céntimos kilo.

En olivares que no reunen estas condiciones, 10.

Cuando los obreros tengan la obligación de coger los suelos o, como vulgarmente se dice, solear, previamente por besanas, los precios anteriores sufrirán un aumento de medio céntimo a un céntimo por kilo, según se acuerde particularmente con arreglo al rendimiento que pueda obtener, liquidándose este aumento sobre la totalidad de la aceituna recogida en la besana.

Cogida del fruto en el suelo, vareado previamente, 5 céntimos kilo.

Vareadores: jornal mínimo diario, 12 pesetas.

Auxiliares de la faena, acarreadores, etcétera, jornal mínimo diario 10 pesetas.

SE APLAZA EL CURSO SOBRE CUNICULTURA, CURTIDO, CORTE Y CONFECCION PELETERA

El curso organizado por la Dirección General de Ganadería sobre Cunicultura, Curtido, Corte y Confección peletera, que se había de celebrar en Madrid del 1 al 30 de noviembre actual, fué aplazado hasta el día 9, siendo la misma fecha de 30 de noviembre la de su terminación.

odificación de artículos de la glamentación de trabajo de las industrias hotelería, cafés, bares y similares

EJORAS ECONOMICAS AL PERSONAL

"Boletín Oficial del Estado" pu- hoy la siguiente orden del Minis- de Trabajo:

mo. Sr.: La orden de este Minis- fcha 15 del pasado julio, apareci- n el "Boletín Oficial del Estado" spondiente al día 18, introdujo ligera modificación en los artícu- quinto, séptimo y concordantes de nte reglamentación nacional del jo para las industrias de hotele- cafés, bares y similares, aprobada orden de 1 de mayo de 1939, modi- ión que se limitó a incrementar rcentaje por servicio en los hote- restaurantes, pensiones, balnearios, torios, etc., dedicando íntegramen- elevación implantada, que no sig- aba sino una reintegración de iciones económicas adquiridas an- rmente al personal clasificado co- a sueldo inicial con cargo al em- ario y participación principal so- el porcentaje".

ucionado el problema suscitado los trabajadores de hoteles y res- antes dejó de resolverse por el ento la cuestión análoga plantea- r el personal de idéntica califica- jurídica que presta sus servicios ies y bares, en espera de que una ión total de la reglamentación re- permitiera llevar en breve pla- na reforma semejante a la acor- en relación con los trabajadores ados.

prolongación de los estudios pre- torios que han de concluir a una ificación en el reglamento de tra- regulador de la industria, y que mayor garantía de acierto no seja precipitaciones que conduci- a una labor ineficaz y aun con- roducente, obliga a buscar la fór- que transitoriamente y sin hipo- la libertad de movimientos para turo reforme las condiciones eco- icas del personal que actúa en ca- bares y similares, así como en ser- s de "limonada", en los hoteles, orma que resulte juste, no sea de- ado gravosa para la industria ni el consumidor y sin que el bene- quede reducido, por lo demás, a reintegro de derechos adquiri- por un grupo de personal, sino que, el contrario, alcance a todo él, ue con matización diferente y uti- ndo modalidad distinta en cada

n consecuencia, este Ministerio ha dado:

rtículo primero: El párrafo último rtículo quinto de la vigente regla- tación nacional del Trabajo para ndustria hotelera y de cafés, bares imilares, fecha 1 de mayo de 1939, rente a servicios de "limonada" hoteles y restaurantes, quedará re- ado en la siguiente forma: "Los icios de "limonada" serán recar- s en un 25 por 100, ateniéndose, lo demás, a cuanto se dispone en artículos correspondientes de la ente reglamentación, con excep- de los prestados a los clientes del pio establecimiento, que sólo podrán o en un 12 o 9 por 100, respectiva- te, según se trate de clientes even- es o fijos, entendidos unos y otros como los define el párrafo que an- de."

rtículo segundo. Se entenderá mo- cado el párrafo pertinente del ar- lo 32, que fijaba en un 20 por 100 cargo por servicio en los de "limo- a" en el sentido de elevar este por- taje al 25.

as empresas del producto a que as- da la total venta diaria realizada cada uno de los respectivos tron- deberán detraer un 20 por 100, valente exacto del 25 por 100 refe- , con objeto de distribuir la canti- resultante entre el personal que te sus servicios a las mismas en proporción y forma que señala la amentación.

n los salones de baile, salas de fies- y de variedades, etc., el citado re- o se reducirá en forma que antidad que se detraiga de la re- dación bruta ascienda al 15 por 100 cuando el importe de las consumiciones efectuadas no exceda de veinte pesetas, y el 12 por 100 cuando sobrepase de dicha cantidad.

En esta clase de locales, cuando las empresas cobren las consumiciones por medio de billetes vendidos en taquilla en los que esté englobado el derecho a la entrada y el precio de la consumición, se detraerá del importe total del billete la parte correspondiente al impuesto de usos y consumos de lujo y Junta Provincial de Menores, y del resto resultante se abonará al personal el porcentaje marcado en el párrafo que antecede.

Artículo tercero. El aludido 20 por 100 de la recaudación se distribuirá en la siguiente proporción, modificándose al efecto el artículo 34 de la reglamentación:

Camareros, 18 por 100; personal de mostrador y demás servicios, 2 por 100.

Los echadores o abocadores participarán del 18 por 100 reservado a los camareros en proporción de cuatro puntos para éstos y uno para los echadores.

En las salas de baile, de fiestas y de variedades, el personal de mostrador y demás servicios tendrá derecho al 2 por 100 mencionado, y los echadores, si los hubiere, se atenderán a las mismas normas mencionadas para los que presten servicios en cafés.

En los establecimientos en que por sus características especiales los echadores desempeñen las funciones de ayudante participarán en el tronco en la proporción que hasta el presente lo venían haciendo, sin que ésta pueda ser nunca inferior a un punto; asimismo en los establecimientos denominados de lujo donde exista jefe de sala la distribución del tronco se realizará en la forma y proporción existentes para el personal de comedor en hoteles y restaurantes.

Artículo cuarto. Con cargo exclusivo al empresario los sueldos señalados al personal que en cafés, bares y similares tiene la condición de "a sueldo fijo y participación mínima en el porcentaje", de que tratan los artículos 35, 36, 37, 38, 40 y 41 de la reglamentación, se incrementarán conforme a la siguiente escala sobre los marcados en tales preceptos:

Hasta 300 pesetas, 25 por 100; de 301 a 400 pesetas, 20 por 100; de 401 en adelante, 15 por 100.

En los establecimientos en que coexistan los servicios de "limonada" y restaurante no será aplicado el citado aumento al personal que a la publicación de la presente orden tuviese derecho a manutención por parte de la empresa.

Artículo quinto. Al personal de cualquier clase y categoría a quien los preceptos reglamentarios reconocen derecho a manutención por parte de las empresas, en ningún caso se le podrá compensar la manutención referida mediante la entrega de una determinada cantidad en metálico.

Artículo sexto. Todos los aumentos que se dejan indicados tendrán el carácter de transitorios en tanto se llega a una revisión completa de las normas por que se rige la industria y no serán invocables como mejora definitivamente adquirida cuando se reglamente la actividad hotelera y de cafés y bares.

Artículo séptimo. Lo dispuesto en la presente orden comenzará a aplicarse a partir del día siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", y al personal que cobra por meses se le efectuará la pertinente liquidación por las mejoras que a su favor se establecen al abonarle la primera mensualidad en proporción a los días trabajados, con sujeción a los nuevos sueldos que se previenen en la presente orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1942.—Girón de Velasco. Ilustrísimo señor director general de Trabajo."

viso a las familias incluídas en la Beneficencia Municipal

estar debidamente autorizada, se pone en conocimiento de los incluídos el padrón de la Beneficencia Municipal, que pueden proveerse de los medicamentos que necesiten, en la

FARMACIA ATIENZA

Mayor Principal, número 45

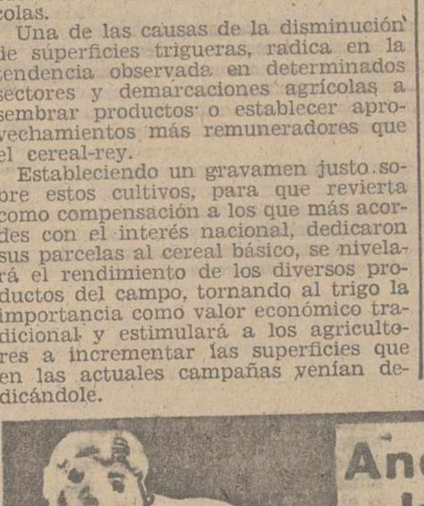

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS A PESETAS 6.60. (Timbre incluído.)

Censura sanitaria, número 357.

EL NUEVO REGIMEN DE *Arrendamientos Rústicos*

CAUSAS DE DESAHUCIO

Vamos a tratar hoy de otro precepto interesante de la nueva Ley de 23 de julio, el artículo décimo, que copiado a la letra dice así:

«La acción de desahucio en toda clase de arrendamientos rústicos podrá fundarse en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 28 de la Ley de 15 de marzo de 1935, con excepción de la octava y con las modificaciones que a continuación se expresan.

La acción de desahucio fundada en la causa primera sólo podrá ejercitarse a los efectos de recuperar el cultivo directo, o directo y personal, o la libre disposición de la finca, según proceda, con arreglo a los preceptos de esta Ley en relación con los de la de 28 de junio de mil novecientos cuarenta no modificados por la presente.

No será de aplicación la causa sexta del citado artículo 28 cuando el no dedicarse la finca a la explotación o cultivo previamente pactados sea debido al cumplimiento de disposiciones estatales.

Para el ejercicio de la expresada acción cuando se funde en la causa séptima del referido artículo 28, será preciso que previamente haya sido sancionado el arrendatario como reincidente en abandono de cultivo por resolución firme dictada por los organismos competentes del Ministerio de Agricultura, o que aun cuando no haya existido reincidencia, el caso de abandono sancionado se haya calificado de grave a estos efectos por expresa declaración del ministro de Agricultura. El propietario tendrá derecho a promover el expediente y a aportar pruebas al mismo.

Cuando el ejercicio de la acción de desahucio se funde en la causa novena del citado artículo 28, deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo noveno de la presente Ley.

También podrá el arrendador fundar la acción de desahucio en su propósito de hacer efectivos los derechos que a tal fin le confiere el artículo séptimo de la presente Ley; pero su ejercicio deberá sujetarse a los plazos, formalidades y condiciones establecidos en dicho precepto.»

Como bien se observa, este precepto se remite a las causas señaladas en el artículo 28 de la Ley de 1935 sobre desahucio, derogando la octava y modificando las demás en la forma que concretamente se indica.

Hemos de estudiar hoy la causa primera que copiada del artículo 28 de la Ley de 1935 con la modificación del artículo décimo de la de 1942 podría redactarse del siguiente modo:

El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. — Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, y a fin de recuperar el cultivo directo, o directo y personal, o la libre disposición de la finca, según proceda, con arreglo a los preceptos de la novisima Ley de 1942 en relación con los de la de 28 de junio de mil novecientos cuarenta no modificados por aquella.

Es preciso distinguir dos grandes grupos de arrendamientos: aquellos que comprenden las disposiciones adicionales de la nueva Ley publicada en primero de agosto de 1942, y aquellos otros que se pacten a partir de citada fecha para los que dicha Ley señala ciertos plazos mínimos y el derecho a diversas prórrogas.

Fijémonos primeramente en los contratos afectados por las dos disposiciones adicionales de la nueva Ley.

La primera comprende aquellos contratos cuyo plazo o prórrogas convenidas por las dos partes estén en vigor a la fecha del primero de agosto de 1942.

Distingue dicha disposición los contratos ordinarios y los especialmente protegidos o sea aquellos de renta inferior a la equivalencia de cuarenta quintales métricos en que el colono cultive la tierra materialmente en la forma señalada en el artículo cuarto de esta Ley, ya comentado.

En los primeros, la acción de desahucio podrá ejercitarse al acabarse el plazo fijado en el contrato o en la prórroga convenida, siempre que el arrendador se comprometa a la explotación directa (cuando se sume el gasto total de la empresa agrícola, según el concepto del artículo 6.º de la Ley de mil novecientos cuarenta) por plazo de seis años, si la finca es agrícola y de tres si es ganadera. Si no pide el propietario esta explotación directa, también podrá ejercitar acción de desahucio el año de mil novecientos cuarenta y ocho para disponer entonces libremente de la finca.

Tratándose de arrendamientos especialmente protegidos terminan en el plazo fijado o prórroga convenida por ambas partes; ahora bien, para ejercitar la acción de desahucio es preciso que el arrendador se proponga la explotación directa y personal del predio hasta el 30 de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Llegada esta fecha, puede plantearse aquella acción para disponer libremente de la finca por parte del propietario.

La segunda disposición adicional comprende todos los contratos que no están señalados en la primera, es decir, aquellos que el plazo contractual hubiese terminado antes del 1 de agosto último y el colono hubiese seguido en la finca por restricción de los lanzamientos o cualquier otra causa que no sea la voluntad del propietario.

En este caso se distinguen igualmente los arrendamientos ordinarios y los especialmente protegidos.

En los primeros, el propietario podrá ejercer acción de desahucio para recabar la explotación directa por un plazo mínimo de tres años, al finalizar el año agrícola 1941-42 si la renta es superior a doscientos quintales métricos; en el año 1942-43, si es superior a ciento; en el año 1943-44, si es superior a setenta y en el año agrícola 1944-45, si es superior a cuarenta quintales métricos o su equivalencia en metálico.

Transcurridos tres años a contar desde cada uno de los respectivos plazos indicados, también procede acción de desahucio para disponer libremente de la finca el propietario.

En los arrendamientos especialmente protegidos procede el desahucio al terminarse el año agrícola 1942-43 siempre que el propietario trate de cultivar directa y personalmente la finca hasta el 30 de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Llegada esta fecha puede entablar la misma acción para disponer ya libremente del predio arrendado.

Hasta aquí hemos expuesto cuando terminan los plazos de las situaciones arrendaticias reguladas en las disposiciones adicionales de la nueva Ley. Corresponde ahora fijar nuestra atención en los casos que se puedan plantear a partir de la vigencia de la misma o sea después del primero de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

En este extremo remitimos al lector a nuestro comentario del artículo sexto de la Ley sobre la duración mínima de los contratos con la distinción de arrendamientos ordinarios y especialmente protegidos.

Allí se determina cuando puede reclamar el propietario el predio y la conclusión de los plazos y prórrogas legales. Una vez llegada esta terminación, el arrendador puede ejercitar acción de desahucio por la causa primera que venimos comentando. En el comentario expresado sobre el artículo sexto ya se distinguían los casos de poder reclamar el cultivo el dueño sin dar lugar a las prórrogas y se expresaban los plazos de éstas, diferenciando las explotaciones agrícolas de las de tipo pecuario. Asimismo quedó ya concretado en referido lugar los casos en que se precisa el aviso previo necesario para ejercitar después la acción de desahucio conforme ordena el artículo quinto de la ley de 28 de junio de 1940, en vigor, conforme al párrafo 2.º del artículo décimo de la novísima Ley que venimos comentando.

Como bien se observa, las prórrogas no son indefinidas, por lo tanto al vencimiento de la última de las legales o al terminar el plazo contractual cuando existe causa de excepción para dichas prórrogas, queda extinguido definitivamente el contrato de arrendamiento, debiendo las partes interesadas otorgar nuevo documento si quieren continuar, en el cual han de cumplir las prescripciones de esta legislación especial sobre el nuevo régimen del arrendamiento de la tierra.

ANGEL SANTOS PASTOR

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Las bellas historias, las grandes figuras los trancendentales sucesos, El presente y el pasado de la humanidad te lo ofrece «Y» en sus páginas, brillantemente expuesto por las mejores firmas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

CERA de toda clase, compro, pura y desperdicios. Calle Colón, 51. (Fábrica).

VENDO carro seminuevo, tres caballerías. Paredes de Nava. "Los Tres Peces".

SE VENDEN dos sierras de cinta, una de 1,10 de diámetro, con su motor eléctrico, 20 H.P.; otra de 1 metro, con su motor, 15 H.P.; las dos trabajando actualmente. Dirigirse, a Pedro Domingo. Calahorra de Rivas.

VENDO 80 ovejas, segundo parto. Román García. Prádanos de Ojeda.

POR NO PODERLO atender, se venden 100 ovejas borras y sobreborras terrenas, juntas o separadas. En Paredes de Nava. Lucas Infante.

OVEJAS nuevas de vida, seleccionadas, se venden 104, o se cambian por corderas de buena raza, en Grijota. Valentín Aparicio.

SE VENDE pareja vacas labor, suizas, cubiertas de medio tiempo, a toda prueba y tres vacas segundo parto, recién paridas, holandesas; un caballo, tres años, enganchado. Para tratar, Félix Bernal. Venta de Baños.

SE VENDEN tres toneladas, aproximadamente de remolacha forrajera, en Valdespina. Epifanio Fernández.

SE VENDEN 4.000 kilos de cebolla horcal, en Villalobón. Cruz Mota.

VENDESE escopeta buena, o se cambia por radio. Ricardo Cortes, 5. Martín.

SE VENDE casa. Pastores número 40. Carbonería Manuel.

SIRVIENTA, para casa de labrador, necesita Lorenzo Rebollar. Villalobón.

SE VENDEN cerdos al destete. "Once Paradas". Ramón Santos.

SE COSE económico, modista. San Pablo, 3.

VENDO cerdos al destete. Carcavilla, núm. 1. Desiderio Porro.

SE NECESITA persona práctica en pozos artesianos, para hacer un sondeo de 250 metros. Dirigirse a Sr. Alcalde de Valle de Cerrato.

SE VENDE planta repóllo y lechuga. Afueras Puente Mayor. Primera huerta, izquierda. Ladislao Rosis.

SE VENDE una mula, de siete años, siete dedos, toda prueba, en Tariego. Eloy Diez.

SE DESEAN dos habitaciones libres, con derecho a cocina. Valentín Calderón, 35, 2.o.

SEÑORA viuda, desea cuidar señor solo. Inútil presentarse con familia. Onésimo Redondo, 9, 1.º

VENDO 100 ovejas y un rodillo. Gregorio Santander. Villaprovedo.

VENDESE, dos vacas dando leche, novillo semental, de raza. San Mamés de Campos. Pedro Cembrero.

SE VENDEN cerdos al destete en la calle General Franco, 15, 1.o.

VENDO hermoso mantón de Manila. Informes, en esta Administración.

CORTA DE ENCINA, vendo. Dehesa del Rebollar. Informará: Mayor, 91. Comercio.

TARTANA cómoda y lujosamente tapizada, se vende en la huerta de "Pajares". Palencia.

BIDONES VACIOS. Se venden, procedentes de aceites minerales, cabida 50 y 100 litros. Informarán, en la huerta de "Pajares". Palencia.

VENDO alambre espino. Mayor Pral, 5 y 7, portería.

VENDO automóvil "Dion", cerrado, 5 plazas, 8 HP., Manuel Polo. Mayor, 91.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

VENDENSE dos novillas holandesas, 16-18 meses, maquinaria fabricación gaseosa. Compraría botellas para tapón corona. Lázaro Rodríguez. Herrera de Pisuerga.

VACA y dos novillas suizas, cubiertas, vendo. Antonio Sánchez. Villarramiel.

SE VENDE vaca holandesa, buena leche, de cuatro años abocada a parir. Para tratar con Anesio Izquierdo, en Villaescusa de Ecla.

VENDO 19 ovejas jóvenes, superiores. En San Mamés de Campos. Rutilio Ramírez.

SE VENDEN 20.000 kilogramos cebolla horcal. Para tratar, en Santervás de la Vega, con Julián Fernández.

EN VENTAS. Automóviles. "Ford" 13 HP., 4 cilindros, siete plazas, servicio público, ajustado, pintado y tapizado, modelo 1935. Verle, Garage España. Burgos.

VENDO dos carros usados para 2.000 kilos, otro nuevo para 1.000, con máquina. Carretera Valladolid, tercer barrio. Félix Beltrán.

VINO COMPRO en partidas superiores a 200 arrobas. Ofertas por escrito, indicando cantidad y precio, Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén. Palencia.

VENDO motor, amasadora, refinadora, artesa, mesas nogal y pino, poleas. Verlo, en Panadería, en Palencia, detrás Huerta Guadián. Herminio Ortega. Villamartín (Palencia).

ARRIENDO locales, lo que era panadería, detrás Huerta Guadián, para industria. Herminio Ortega. Villamartín (Palencia).

CASA número 169 de la calle Mayor Principal, se vende. Informes, San Bernardo, 1.

NECESITA pensión confortable, señora. Mayor, 14, 3.o, derecha.

SE VENDE casa en Grijota, calle El Oro, número 20, propia para labranza o vacas. Tratar, Eufemia Legón. Grijota.

SE VENDE casa con terreno. Paseo del Otero. Villa Basilisa.

SE VENDEN 20 corderas terrenas. En Baquerín de Campos. Gaspar Seco.

VENDESE en centro Torrelavega, edificio muy amplio, propio industria o espectáculos. Razón, Administración.

SE VENDE un carro con arreos y dos burros, uno entero, de siete cuartas. Razón, Parador del Cordón. Palencia.

M.C.D.2022

No deben proceder de Darlan
las órdenes que los aliados le han atribuído
PETAIN Y LAVAL CONTINUARAN SU POLITICA
GIRAUD ha faltado a su palabra de honor militar

¿NO ERAN ORDENES DE DARLAN?

París, 13. — En París y en Vichy —dice la Oficina Internacional de Información—va adquiriendo cada vez más cuerpo, la creencia de que las declaraciones y órdenes publicadas como dadas por el almirante Darlan no proceden de él. Los ingleses y norteamericanos —añade— tratan evidentemente de hacer creer que tienen al almirante francés como prisionero, con el fin de divulgar falsas informaciones relativas a la situación en Africa del Norte.—Efe.

UNA NOTA DEL GOBIERNO FRANCES

Vichy, 13. — Al concluir el Consejo de Ministros celebrado ayer, facilitó un comunicado oficial que dice: «El Consejo se reunió a las 18.30, bajo la presidencia del Jefe del Estado, mariscal Petain. El presidente Laval presentó un informe sobre la situación en Africa del Norte y sobre las conversaciones que han dado origen a los últimos acontecimientos. El mariscal Petain y el Gobierno han estado de acuerdo en apreciar que al aceptar el general Giraud el mando de elementos franceses disidentes en Africa del Norte, ha faltado a su palabra y a su honor militar. En consecuencia, no le deben obediencia las tropas, los funcionarios ni la población. El mariscal Petain ha asumido personalmente el Mando de las fuerzas francesas y por ello solamente sus órdenes deben ser ejecutadas.» — Efe.

CONTINUARAN PETAIN Y LAVAL

Vichy, 13. — Se dice en algunos centros que tanto Petain como Laval han expresado claramente sus intenciones de continuar ejerciendo su función de gobernantes y mantener la política practicada hasta ahora. — Efe.

BONA HA SIDO OCUPADA

Argel, 13. — Oficialmente se anuncia que las tropas norteamericanas han ocupado la ciudad de Bona (departamento de Constantina), según transmite la Agencia Havas-Ofi. Añade ésta que a las 18'30 horas no había sido alcanzada aun la ciudad de Constantina.—Efe.

EN MONTPELLIER

Montpellier, 13. — El Estado Mayor de una división del Ejército de ocupación alemán, ha llegado en las primeras horas de la tarde de ayer a Montpellier, según comunica la agencia Havas-Ofi.—Efe.

EL MAYOR BUQUE DEL MUNDO, TORPEDEADO

Berlín, 13. — El trasatlántico "Queen Elizabeth", cuyo torpedeamiento anuncia el comunicado alemán del día de ayer, es el mayor barco del mundo. Botado al agua el 27 de septiembre de 1938, en Glasgow (Escocia), efectuó su primer viaje trasatlántico el 2 de marzo de 1940, invirtiendo en la travesía a los Estados Unidos cinco días y nueve horas. El viaje fué efectuado en el mayor secreto y no se tuvo conocimiento público de él, hasta que hubo llegado a su destino.

El enorme buque desplazaba 85.000 toneladas, es decir, 1.600 más que el "Normandie" y 3.765 más que el "Queen Mary", su gemelo. Tiene 313 metros de eslora, 36 de manga y 36 de altura; cuatro hélices de 32 toneladas; seis kilómetros y medio de cables y 30.000 lámparas eléctricas, que podrían muy bien alumbrar una ciudad de 200.000 habitantes.

Destinado al transporte de pasajeros, con una cabida para 2.400 —con más de 1.100 hombres de tripulación—, el "Queen Elizabeth" iba a ser decorado lujosísimamente. Su comedor de primera clase tenía una cabida para 700 personas y el de turistas para 375. Todo esto se transformó con motivo de la guerra al dedicarlo para el transporte de tropas.

El "Queen Elizabeth" desarrolla una velocidad superior a 30 nudos y existía la seguridad de que iba a adquirir para la "Cunard White Star Line" el preciado galardón del "Gallardete Azul", que todavía posee el "Normandie".—Efe.

FE EN EL DUCE Y EN LA VICTORIA

Roma, 13. — El pueblo italiano sigue con gran interés y con espíritu combativo los acontecimientos, dice "Il Giornale d'Italia".

El pueblo se da cuenta —añade— que están en curso grandes operaciones, que han de evitar el peligro enemigo y aniquilar los proyectos anglosajones, tiene fe en el Duce y sabe que la victoria coronará todos los éxitos que han alcanzado hasta ahora las potencias del Eje.—Efe.

VON PAPEN
deposita una corona en la tumba de ATATURK

KEMAL ATATURK, FUNDADOR DE LA REPUBLICA OTOMANA

Estambul, 13. — Con motivo del cuarto aniversario de la muerte de Ataturk, el embajador de Alemania, Von Papen, depositó ayer una corona en la tumba del fundador de la moderna Turkia. La corona llevaba unas cintas con los colores de todos los Estados aliados del Eje.

Von Papen pronunció las siguientes palabras: «En nombre de las potencias del Eje y de todos sus amigos, tengo el honor de depositar esta corona a la eterna memoria del gran hombre de Estado, Ataturk.» — Efe.

COMBATES AL ESTE DE ALAGIR

Berlín, 13. — Al Este de Alagir, las tropas rumanas rechazaron el miércoles un fuerte contraataque soviético, anuncian los círculos militares berlineses. En la operación intervinieron con éxito los "stukas" y aviones de combate alemanes.—Efe.

De toda España
El Delegado Nacional del Frente de Juventudes
recibe a los jefes de los distritos universitarios del S. E. U.

Madrid. — En la mañana de ayer, el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola, recibió a los jefes de los Distritos Universitarios del SEU, que habían asistido a la reunión mensual de mandos de este Sindicato. Les acompañan los camaradas José Miguel Guitarte, jefe nacional, y José María Moro, secretario general del SEU.

El delegado nacional del Frente de Juventudes mantuvo un cordial cambio de impresiones con las jerarquías del Sindicato Español Universitario sobre los problemas comunes e hizo ver la necesidad de que toda la Juventud continúe la empresa comenzada atendiendo y consiguiendo unirse a este fin. Hizo un llamamiento para que la aportación del SEU a los cuadros de mandos del Frente de Juventudes aumente y se perfeccione cada día. Finalmente, los jefes de los Distritos Universitarios se despidieron del camarada Elola, quedando a sus órdenes.

Ayer se reintegraron a sus respectivas provincias, después de haber despachado con el jefe de la Milicia Universitaria, coronel Alvarez Serrano y con los jefes de los distintos departamentos nacionales del Sindicato Español Universitario. — (D. N. de Prensa).

EN MEMORIA DE LOS ESTUDIANTES CAIDOS EN LA "DIVISION AZUL"

Valencia, 13.—En memoria de los camaradas estudiantes de la División Azul, caídos en el frente ruso, se han celebrdo esta mañana varios actos organizados por el distrito universitario del S. E. U. A las diez fué depositada una corona de flores ante la cruz de los Caídos, leyéndose a continuación la oración a los mismos. Una hora más tarde se celebró una misa en la capilla del paraninfo de la Universidad, a la que asistieron todas las autoridades y jerarquías de la ciudad. Por último fué descubierta una lápida que perpetúa la memoria de los estudiantes de la Universidad valenciana, caídos en la cruzada anticomunista. Pronunciaron discursos el gobernador civil ye lrecto r de la Universidad.—Cifra.

NORMAS
para la concesión del ASPA ROJA

A LOS FALANGISTAS HERIDOS MUERTOS EN ACTOS DE SERVICIO

Madrid, 13. — La Junta Central Recompensas y distinciones, ha d tado normas para la concesión "Aspa Roja" a los camaradas que acto de servicio, tanto anterior co posterior al 18 de julio de 1936, fuer heridos o muertos. Están compren dos en esta disposición, los cama das heridos en atentados, revuel represalias, etc., así como los que fueran durante nuestra actual ca paña en Rusia. El informe propue por el jefe provincial al presidente la Junta Central de Recompensas Distinciones para la concesión de e condecoración a los camaradas m tantes de F. E. T. y de las Jons., d berá comprender los siguientes dat nombre y apellidos, fecha de na miento, naturaleza, residencia actu número de carnet y fecha de alta Falange o en la Comunión Tradic nalista. Los afiliados que aspiren "Aspa Roja", encontrarán modelos expedientes en las Jefaturas Provi ciales y en las Delegaciones de la V ja Guardia—Cifra.

El Eje dispone, según Wáshington
DE 585 DIVISIONES
Y añade que no será fácil a los anglosajones el triunfar

Wáshington, 13. — El secretario de Guerra, Stimson, ha declarado que los italianos y alemanes disponen de 500 divisiones, y los japoneses, de 85, motivo por el cual advirtió que no hay que creer que los aliados vayan a conseguir la victoria fácil y rápidamente. Añadió que el Ejército norteamericano constará a fines del año próximo de siete millones y medio de hombres.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General aliado en el Norte de Africa: "La resistencia de las fuerzas arma das francesas, ha cesado en todos l puntos de Africa del Norte, excepció hecha de algunas localidades aislada El desembarco de tropas y la de carga de suministros, progresan con l ayuda de los obreros franceses de lo muelles. Nuestras posiciones de la cos ta occidental se hallan en vías d consolidación. El mando ha ordenad a todas las fuerzas que se pongan a corriente de las leyes y costumbre locales y se adapten a ellas".—Efe.

MOCION DE CONFIANZA AL GOBIERNO TURCO

Angora, 13. — El Parlamento h aprobado por unanimidad una moció de confianza al Gobierno, despué de un largo discurso del president del Consejo, Saradjoglu, según comu nica la Agencia Havas-Ofi. "Los espe culadores —dijo— tienen la culp principal en el alza de precios d los artículos alimenticios. El Gobier no tiene también parte de responsa bilidad por no haber previsto la in capacidad de las municipalidades Hemos logrado, no obstante, consti tuir grandes «Stocks» e intensifica la producción agrícola. Nos propone mos establecer nuevos impuestos so bre las fortunas y rentas fijas, que nos permita retirar parte de la mone da en circulación y hacer frente a las pesadas cargas de la defensa na cional en las presentes circunstan cias». El presidente anunció nuevas restricciones, principalmente en com bustible. «Comparemos —terminó— nuestra situación con la de otros paí ses y nuestras dificultades nos parece rán mínimas, casi inexistentes.» —

Una ciudad sanatorial en el Monte Santa Marina (Vizcaya)
En ella recibirán asistencia 700 enfermos tuberculosos
Ahora va a ser construído el nuevo Sanatorio "Generalísimo Franco"

Bilbao, 13. — Con la construcción del sanatorio antituberculoso "Generalísimo Franco", cuyas obras se realizan actualmente, quedará formada, en el monte Santa Marina, una ciudad sanatorial capaz para la asistencia de 700 enfermos en régimen de internado. El nuevo edificio será de cinco pisos y tendrá capacidad para 330 camas. Su coste asciende a cerca de seis millones de pesetas, que sufragará el Patronato Nacional Antituberculoso.

Los otros dos sanatorios del monte Santa Marina son el de Briñas, que fué costeado por don Luis Briñas, y el de Tapia, levantado por cuenta de don Víctor Tapia. El primero tiene una capacidad de 260 camas, y será destinado por entero a mujeres; el otro, con un número de camas superior al centenar, se dedicará a la asistencia de niños.

No es Vizcaya de las provincias españolas en que más extendido se halla el terrible mal. Sin embargo, el pasado año hubo cerca de un millar de defunciones por tuberculosis. Se calcula en más de 5.000 los tuberculosos que existen en la provincia, de los cuales más de la mitad son contagiosos, y unos 800 necesitan ser aislados y asistidos en régimen sanatorial. Frente a esa realidad, los elementos de lucha se limitaban hasta hace dos años a las 260 camas del Sanatorio de Briñas, y a otras 160 instaladas en el santo hospital civil del Generalísimo Franco.

El primer sanatorio antituberculoso de la provincia fué construído en junio de 1930 en el monte Santa Marina, costeado por don Luis Briñas. Después de la liberación de Bilbao, en 1937, este sanatorio, que en aquella fecha constaba de un solo pabellón, fué ampliado, con otro, cuyas obras comenzaron en noviembre de 1937 y costaron 1.215.000 peestas. Con este nuevo pabellón, inaugurado en julio de 1939, quedó constituído el sanatorio Briñas. Más tarde, el Patronato de Vizcaya para la lucha antituberculosa, de acuerdo con el entonces gobernador civil de la provincia, proyectó la construcción de otro sanatorio destinado a la población infantil. Este sanatorio fué costeado por don Víctor Tapia y su importe se elevó a la cantidad de 1.200.000 pesetas. En la actualidad son atendidos en este establecimiento 113 niños. El sanatorio cuenta con ocho departamentos, cada uno con un dormitorio de nueve camas, un comedor, cuarto de estar y galería al aire libre, defendida del viento y la lluvia. Los niños están agrupados según su sexo, edad y conforme a las lesiones. Además, existe en el sanatorio una capilla, escuela y patio de recreo, cubierto para los días de lluvia. La regresión de las lesiones en este sanatorio infantil es sorprendentemente rápida en muchos casos, aun considerando la sopresa de la tuberculosis infantil. Ha habido niño que en cuatro meses ha cerrado sus lesiones físicas, creciendo siete centímetros y engordado 12 kilos.

Pero para atender a las necesidades de Vizcaya estos dos magníficos establecimientos eran insuficientes, por cuyo motivo surgió la idea del nuevo sanatorio, que llevará el nombre de "Generalísimo Franco", con objeto de que tal denominación corone la gran obra del Caudillo acerca de la lucha antituberculosa. Con este nuevo edificio la ciudad sanatorial contará con más de 700 camas distribuídas de la forma siguiente: Sanatorio Tapia, para niños, más de 100 camas; sanatorio Briñas, destinado a mujeres, 260 camas y sanatorio "Generalísimo Franco", para hombres, 330.

La Obra Antituberculosa constará también con otra aportación económica. Durante los días 14 y 15 del corriente se celebrará la fiesta de la flor, cuya recaudación será destinada a tan humanitario fin. Los organizadores de la misma se esfuerzan en los preparativos con el fin de lograr una recaudación superior a la de años anteriores. — Cifra.

¡ESPAÑOLES! El Cerro de los Angeles durante la guerra, fué Calvario donde España derramó su sangre para rescatar las esencias tradicionales de Patria y Religión. Contribuid a la suscripción nacional para reconstruir el monumento.

TOBRUK evacuado
El material de guerra alemán, en su totalidad, fué sacado de la plaza fuerte

Berlín, 13.—En relación con la evacuación de Tobruk, se declara en los círculos militares, que los preparativos comenzaron hace días, de forma que los destacamentos encargados de destruir las instalaciones de la plaza, han tenido tiempo suficiente para efectuar su misión, de acuerdo con un plan previsto hasta en los menores detalles. Se añade que el material de guerra alemán transportable, fué sacado de la ciudad bastante antes de que el último destacamento realizara las destrucciones finales.—Efe.

TOBRUK, CONQUISTADO

Londres, 13.—Comunicado especial del Cuartel general del Oriente Medio:

«Tobruk ha sido ocupado esta mañana por las tropas británicas».-Efe.

BARDIA, OCUPADA

El Cairo, 13.—Oficialmente se anuncia que Bardia ha sido ocupada por las fuerzas del Octavo Ejército inglés. Se añade que los aviones de la R. A. F. bombardearon anoche el aeródromo de Túnez.—Efe.

AVIONES DERRIBADOS

El Cairo, 13 — Se comunica oficialmente que seis grandes aviones de transporte, con tropas alemanas a bordo, han sido derribados al mar, en la jornada última; los aviones volaban hacia el Norte, probablemente de Túnez.—Efe.

Restos de un combate aéreo en el desierto. He aquí un avión inglés derribado por un caza alemán.

TROPAS DEL EJE, SALVADAS

Berlín, 13.—Uu grupo de tropas italianas y alemanas que ha estado perdida durante varios días en pleno desierto, ha sido recogido por una formación blindada del Eje, de las que operan en el Norte de Africa. Los soldados estaban completamente agotados y habían consumido totalmente sus reservas de agua, pan y cigarrillos.—Efe.

COMUNICADO BRITANICO

El Cairo, 13.—Comunicado conjunto de las fuerzas británicas del Oriente Medio:

«El Octavo Ejército ha continuado la persecución de las fuerzas blindadas enemigas en Cirenaica y ha capturado nuevamente prisioneros. Nuestras tropas han ocupado Bardia. Concentraciones de vehículos enemigos sobre El Gazala y Tmimi, han sido bombardeadas por nuestros aviones durante la noche del 11 al 12 del corriente. Los ametrallamientos se prolongaron durante todas las horas de oscuridad. Ayer, nuestros aviones han proseguido su ataque contra las columnas enemigas en retirada al Oeste de Tobruk.

Embarcaciones enemigas que se dirigían hacia el Oeste, entre Tobruk y El Gazala, han sido atacadas por nuestros aviones. Dos de ellas han sido hundidas.

A pesar de nuestros continuos ataques contra el enemigo en retirada, no se ha señalado en absoluto ninguna actividad aérea de los aparatos del Eje.

El 11 de noviembre, una embarcación del Eje que se dirigía hacia el Oeste en el Mediterráneo central, fué averiada por nuestros aparatos y un hidroavión fué destruído por nuestros cazas bimotores.

El aeródromo de Túnez fué bombardeado esta noche. Seis grandes aviones de transporte italianos con tropas alemanas a bordo, fueron derribados en el mar por nuestros cazas de gran radio de acción. Los aviones volaban en dirección al norte, procedentes probablemente de Túnez.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado de las operaciones citadas.

En consecuencia, el Octavo Ejército ha efectuado un avance de 480 kilómetros en nueve días».—Efe

Lotería Nacional
PREMIOS MAYORES DEL SORTEO

Madrid, 13.—En el sorteo de la Lotería Nacional de hoy han resultado premiados los siguientes números, con las cantidades que se indican:

Primero, 26.471, premiado con 140.000 pesetas, Soller, Sevilla, La Línea, Málaga, Valencia y Bilbao.

Segundo, 20.676, premiado con 75.000 pesetas, Barcelona, Huelva, Gerona, Jerez de la Frontera y Sevilla.

Tercero, 39.916, premiado con 30.000 pesetas, Valencia.

Premiados con 2.000 pesetas: 1.262, Totana, Córdoba, Pizarra, Sevilla y Madrid; 1.411, Corella, Barcelona, Cádiz, Barcelona, Tarragona y Reus; 7.961, Granada, Barcelona, Valencia, La Línea de la Concepción, Oviedo y Zamora; 8.407, Alcoy, Burgos, Huelva, Jerez de la Frontera, Toledo y Madrid; 15.722, Córdoba, Barcelona, Madrid, Sevilla, Jerez de la Frontera y Bilbao; 1.880, Madrid, Barcelona, Sevilla, Oviedo y Zaragoza; 26.490, Moros de la Frontera, Madrid, Burgos, Málaga, Valencia y Bilbao; 28.347, Jerez de la Frontera. 42.046, Valencia.—Cifra.

UN ARTICULO DE LUIS PARROT

EL ROMANTICISMO Y LA LEYENDA NEGRA ESPAÑOLA

La participación del romanticismo en la preparación de determinados aspectos de la leyenda negra que infama durante el siglo pasado la visión de España por parte de algunos extranjeros, ha sido subrayada por el escritor turco Luis Parrot en un interesante artículo sobre el viaje a España de Teófilo Gautier, quien emprendió su viaje con ideas preconcebidas y desarrolla en su libro una serie de extravagantes inventivas de inminente repercusión en el mundo literario francés.

El Sr. Parrot aprovecha la oportunidad de que precisamente vaya a cumplirse ahora los cien años de la publicación del libro de Gautier para advertir el cambio producido, señalando de paso algunos aspectos de la obra del Consejo de la Hispanidad.

Encarnizada batalla aeronaval
EN EL MEDITERRANEO
Más de 200.000 toneladas de buques fueron hundidas por la aviación italogermana

Berlín, 12. — Las fuerzas aéreas y navales de las potencias del Eje han librado hoy una encarnizada batalla con la flota de desembarco anglonorteamericana, en aguas de la costa argelina, anuncia la Oficina Internacional de Información.

Cinco grandes transportes, que desplazaban un total de 52.627 toneladas, fueron hundidos, solamente en el día de ayer, por los aviones de bombardeo y los submarinos. Otros cuatro, con 54.000 toneladas, fueron puestos fuera de combate, y ocho, con 95.000, averiados tan gravemente que necesitarán varios meses para ser reparados. Entre los barcos de guerra hundidos se encuentra un crucero, y entre los qué han quedado inutilizados se hallan un portaaviones, un crucero acorazado y dos contratorpederos. Las pérdidas totales de la flota de transporte enemiga sobrepasan las 200.000 toneladas.

La flota de desembarco anglonorteamericana ha sufrido pérdidas elevadas, especialmente al intentar una operación en la bahía de Bujía, al este de Argel. Las escuadrillas alemanas atacaron, desde el amanecer hasta muy entrada la noche, las unidades anglonorteamericanas.

En la primera oleada, un portaaviones moderno fué alcanzado en su pista de aterrizaje por bombas de grueso calibre. Un crucero acorazado, alcanzado por una bomba, tuvo que abandonar la formación y dirigirse hacia el Oeste. Dos contratorpederos que marchaban a proteger a las dos grandes unidades de los torpedos fueron puestos fuera de combate por las bombas de la aviación alemana.

Debilitada de esta forma la flota de desembarco, su defensa no ofrece peligros a las escuadras de «Stukas». Un barco mercante de 10.000 toneladas, cargado de material de guerra y municiones, hizo explosión después de haber sido alcanzado por bombas de 500 y 250 kilos. A los pocos minutos desaparecía de la superficie. Varias bombas de 500 kilos que estallaron en la proximidad de un mercante de 8.000 toneladas, arrancaron la proa a dicho barco que se hundió en poco tiempo.

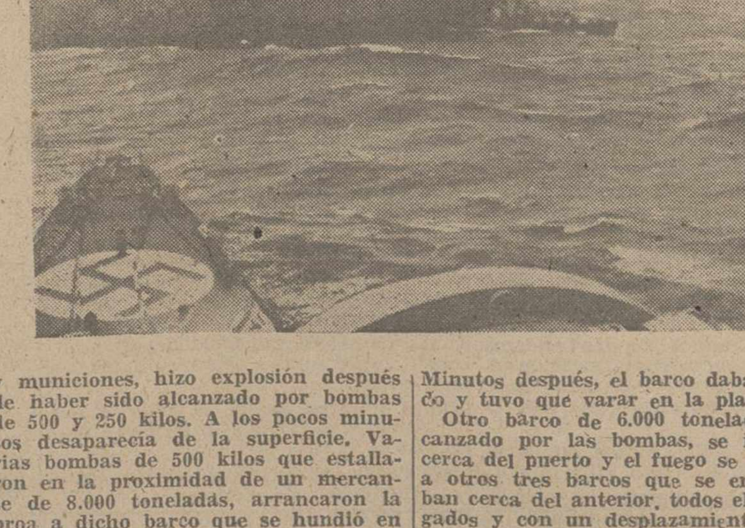

Un transporte de 15.000 toneladas, alcanzado en la popa y en el centro por dos bombas de 250 kilos, se vió obligado a emitir señales de socorro. Su puesto de mando había sido destrozado y se inclinó muy pronunciadamente sobre uno de sus lados. Un antiguo trasatlántico, de 25.000 toneladas, fué alcanzado por los impactos de dos grandes bombas, que cayeron muy cerca del barco y le taladraron el casco en una longitud de varios metros. Minutos después, el barco daba de lado y tuvo que varar en la playa.

Otro barco de 6.000 toneladas, alcanzado por las bombas, se incendió cerca del puerto y el fuego se propagó a otros tres barcos que se encontraban cerca del anterior, todos ellos cargados y con un desplazamiento aproximado de 10.000 toneladas cada uno. Como consecuencia del incendio, se oyeron varias explosiones. Los aviones torpederos han hundido un crucero inglés en el curso de audaces ataques. Al mismo tiempo fué hundido otro mercante de 10.000 toneladas, que con tropas y material, se dirigía a Bujía.

Ante la costa argelina, un submarino alemán logró averiar, con un torpedo, a un transporte de tropas de 19.627 toneladas. Cuando el transporte se replegaba, fué alcanzado por otro torpedo que le lanzó un nuevo submarino y se partió en dos. Minutos más tarde el barco desapareció bajo las aguas. Este último sumergible logró hundir otro cargo de 5.000 toneladas.

Aparatos de bombardeo alemanes han atacado en la pasada noche el aeropuerto situado en las cercanías de Argel, en el que se encotraban numerosos aparatos ingleses y norteamericanos. Las construcciones de la parte Oriental del aeródromo fueron destrozadas y las baterías antiaéreas reducidas al silencio. El incendio producido era visible desde lugares muy apartados. Continúan, en el momento de transmitir esta información, los violentos ataques de la aviación germano-italiana.—Efe.

LAW CONTESTA AL DISCURSO DEL TRONO

Londres, 13.—Law, haciendo uso de la palabra en el debate en los Comunes sobre la contestación al discurso del trono, ha declarado que Gran Bretaña y los Estados Unidos llevan enviadas a Rusia, por la ruta marítima del Norte, por avión y en otras formas, 831.000 toneladas de máquinas, herramientas y metales; 42.600 toneladas de gasolina para aviones y 66.000 toneladas de carburante.

Todas las expediciones, dijo Law, no han llegado a su destino, pero sí la inmensa mayoría de ellas. Con relación a las operaciones en el Norte de Africa, afirmó que tienen carácter no sólo militar, sino político; que fueron planeadas con perfecta coordinación del conjunto, y que su éxito obedece en gran parte a la paciente y persistente política del Gobierno estadounidense en Africa del Norte, que le permitió conservar allí representantes y preparar el terreno para el arribo de las fuerzas aliadas. Law rindió, por último, homenaje al servicio de información de guerra, que — aseguró — ha hecho en Africa del Norte una labor inmensa.

Después de la intervención de Law, fué aplazado el debate.—Efe.

Un niño cambia de sexo

Roma, 13. — El superviviente de una pareja de niños gemelos, hijos de un pescador, ha cambiado de sexo a los cuatro meses de edad, según informan de un pueblo de pescadores próximo a Venecia. — Efe.

Fallece repentinamente el embajador argentino en Roma

Roma, 13. — El embajador argentino en esta capital, Manuel Malbrán, ha fallecido repentinamente la noche última. Era natural de Córdoba y había nacido en 1.877. Una vez licenciado en derecho ejerció la abogacía y entró después en la carrera diplomática como primer secretario de la Legación de su país en Lisboa; con la misma categoría fué trasladado dos años después a Wáshington. Como ministro plenipotenciario ocupó cargos sucesivamente en Colombia, Venezuela y Méjico. En 1923 fué nombrado embajador en Chile; después en Wáshintgon, Londres y, por último, en Roma. — Efe.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.— Se declaran muertos en campaña y comprendidos sus derecho-habientes en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941, a don Palo Callejo de la Cuesta, abogado fiscal del Tribunal Supremo; don Julián Martín Ayuso, oficial de Telégrafos; don Julio de los Cobos Torres, funcionario del Cuerpo de Investigación y don Alberto Marcuci Fernández, vigilante de Resguardos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Se declaran de nuevo registrables los yacimientos de wolfrán, reservados a favor del Estado por orden de 25 de septiembre de 1942.

AGRICULTURA. — Se dan normas complementarias al decreto de 18 de octubre de 1941, sobre categoría de oposición, dentro del escalafón de inspectores municipales veterinarios.

ADMINISTRACION CENTRAL. — JUSTICIA.—Programa que ha de regir en los ejercicios de oposición convocados para proveer entre secretarios judiciales y oficiales habilitados con título de letrados, secretarios de Juzgados de primera instancia de ascenso y término.—Cifra.

EL GENERAL YAGUE, MANDARA EL DECIMO CUERPO DE EJERCITO

Madrid, 13.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica un decreto por el que se nombra jefe del décimo Cuerpo de Ejército, al general de División, don Juan Yagüe Blanco.—Cifra.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. · Centenario, 6 · SAN SEBASTIAN

Religiosas

CONGREGANTES DE LA INMACULADA Y S. ESTANISLAO DE KOSTKA

El sábado celebraremos los congregantes la vigilia de Nuestro Angelical Patrón, S. Estanislao de Kostka. A las ocho cuarenta y cinco tendremos la vigilia solemne ante nuestra Reina la Santísima Virgen.

El domingo, a las nueve, misa de comunión solemne, a que han sido invitadas las diversas Asociaciones juveniles de Palencia y Centros de Enseñanza. Predicará el Rdo. Padre Francisco F. de Castro, sobre el Mensaje de María a la Juventud.

El mismo domingo 15, a las seis de la tarde, bendición solemne en la que se impondrá a todos los congregantes estanislaos la insignia internacional de las Congregaciones Marianas y la medalla de esta Congregación, propiedad de cada congregante. Para imponerles esta medalla, deben acudir el padre y la madre de cada congregante estanislao. Padres de los congregantes, no dejéis de acudir con vuestros hijos a este acto, lo mismo que a la misa de la mañana y a la vigilia de la víspera. En todos estos actos, se reservará lugar preferente a los familiares de los congregantes.

A los congregantes estanislaos; es obligatoria la asistencia a todos los actos religiosos aquí descritos.

Para los festejos profanos (partido de balompié), etc., véase el programa en el local de la Congregación.

M.C.D.2022